

**SUSCRIPCIONES**  
Capital, un mes. . 2 pesetas  
Fuera, trimestre . 6

**PAGO ADELANTADO**

No se devuelven originales

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**

# la mañana

diario republicano

**Redacción y talleres:**  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

**FRANQUEO CONCERTADO**

**POLITICA**

## Las primeras elecciones

Perece que las primeras elecciones serán las municipales. Si antes intercalara el Gobierno los distintos casos de elección parcial, que ya forman núcleo importante, tendría interés el suceso, pero no tanto como el de una elección que hubiera de hacerse con arreglo a procedimientos nuevos y con el voto femenino. ¿Interés político de unas elecciones municipales? Mucho. De otras semejantes procede directamente la República. Vale, pues, la pena de hacer algunas consideraciones sobre el político que habrá de dilucidarse en la primera contienda electoral. Es curioso ver que una de las frases de mayor circulación en estos últimos meses es esta: «La República no ha llegado a los pueblos». Tiene el concepto una parte de verdad pero conviene estudiar la otra parte. Casi siempre las frases son inexactas y se dejan lo más sabroso en lo que callan. La República no ha llegado a los pueblos. Probablemente ha llegado en pocos meses tanto como llegó en muchos siglos la monarquía. Pero no hay duda de que ha variado profundamente la vida política de los pueblos. Pensar otra cosa es desconocer en absoluto la realidad o no haberse acercado nunca a ella.

Lo primero que ha influido en la constitución de la política municipal ha sido la cooperación de los socialistas en el Gobierno. Para unos ésta es la gran desdicha de la República. Para otros, y entre ellos se encuentra el que esto escribe, ha sido la salvación de la República. Los fermentos revolucionarios, confusos y revueltos, no estuvieron en ninguna parte tumultuosos como en los pequeños municipios campesinos. Puede hacerse perfectamente la distinción entre política municipal de montaña y pequeña propiedad y política municipal de llanura y latifundio o propiedad extensa. En la primera es donde menos injurio ha tenido el cambio de régimen. Así como los pequeños propietarios procuraban ajustarse al ritmo de la variedad y turno de partidos entre liberales y conservadores, así el 14 de abril procuraron primero hacerse republicanos y luego buscaron una diferenciación que les permitiera vivir sin la amenaza de una indefensión absoluta. Raro es el incidente dramático, ni siquiera la dificultad sería, con que hayan tropezado los gobernadores de las provincias en que domina este género de propiedad. Muy distinta fué la llegada de la República para las organizaciones políticas de los municipios rurales de propiedad extensa. Aquí los jornaleros, es decir, la mayoría absoluta, tenían más o menos declarada o vagamente, con organización o sin ella, una aspiración revolucionaria y una idea de la República. El hecho de ir unidos republicanos y socialistas les permitió la confianza de que el régimen recién implantado era suyo. Por eso al presentarse la primera crisis, ahora hace un año, mientras muchos veían solamente la política de Madrid, la lucha entre unas y otras significaciones, algunos pensábamos en los pueblos y veíamos la conveniencia de no variar el equilibrio maravillosamente logrado en el Gobierno provisional de la República entre todas las fuerzas de Izquierda. Aquella primera crisis se resolvió buscando como es natural la continuidad de la obra constituyente por medio de una mayoría, pero el mismo tiempo se logró mantener la fé en la República en una gran extensión de España dominada por masas campesinas que vieron en la Constitución y en la obra del Gobierno una prueba del significado democrático del nuevo régimen. Al llegar la discusión de la ley agraria, especialmente en su disposición final, pudo apreciarse claramente el hondo y extenso contacto establecido entre el pensamiento de los socialistas y el de los republicanos y al empezar luego su ejecución queda patente que no se trata de programas ni de meras fórmulas sino que la República de 1931 esta para

siempre influida por el espíritu del gobierno provisional. Véase estos días el valor que tiene, por ejemplo, el rescate de los bienes comunales pertenecientes a los pueblos y detentados por los grandes propietarios casi siempre nobles, desde hace muchos años. El conjunto de la ley agraria ha sido la mayor garantía. Así hemos visto que aparte de los movimientos extremistas producidos en alguna zona más exaltada, precisamente en tierras de Extremadura y Andalucía, de tradición señorial, la gran mayoría de los campos españoles se han mantenido relativamente tranquilos. Esto no quiere decir que no haya habido política, por consiguiente lucha. Pensar en la paz de la aldea, tal como suele pintarnos el tradicionalismo bucólico, es pensar en el limbo. Hay política. Han entrado en los Ayuntamientos levas de socialistas. Se han apoderado de los mandos. Alguna vez han ejercido represalias. Han favorecido a los suyos a costa de otros. En suma, han organizado la vida de muchos lugares españoles en forma inquietante para las organizaciones anteriores. Estas han respondido adaptándose o buscando rescucios. Cuando podamos hacer la historia íntima de los dos primeros años de República veremos que los municipios socialistas han sido el seguro contra la violencia y que después del terremoto de la revolución—porque toda revolución significa un trastorno grave—cada piedra ha buscado su aplojo y cada pieza de la maquinaria social su reajuste.

El resultado de este movimiento de los pueblos hacia el nuevo equilibrio hemos de verlo en las primeras elecciones municipales. Las extremas derechas confían en que ellas serán las favorecidas, por lo menos en algunas regiones del Norte. Algo podrá haberlas desencantado el ejemplo de Cataluña donde naufragó todo lo que no fuera republicano. Hay partidos que tienen intactas sus esperanzas, acaso el partido Socialista las haya reforzado, pero ciego será quien no vea que en lo esencial no pueden alterarse ni los valores actuales ni su relación y que abril o mayo no dará en 1933 la misma cosecha que en 1931.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción)

**El próximo martes publicaremos el resultado de nuestro concurso de Fútbol**

## Los diamantes y el carbón de Transvaal

Dos poderosas Compañías mineras de carbón del Transvaal, la Wittbank Colliery y la Wankie Colliery, han publicado sus balances y en ellos se advierte una considerable reducción de los beneficios en el año económico que terminó el 31 de agosto próximo pasado. La venta de carbón de la Wankie Colliery fué de 547.647 toneladas contra 765.357 en el año anterior. La baja se atribuye a la reducción de los pedidos de las Compañías ferroviarias, a consecuencia de la restricción de servicios en éstas. Los beneficios ascienden a 79.461 libras esterlinas y arrojan una baja de 44 por 100 en el ejercicio de 1930-31 ha descendido al 5 por 100 en el último año. Esta cifra es la más baja que se registra y el dividendo más pequeño que en muchos años ha pagado la Compañía.

Por su parte la Wittbank Colliery ha experimentado una baja en la venta de carbón de 770.760 toneladas, atribuida también a la reducción de los pedidos de los ferrocarriles sudafricanos y la pequeña demanda en las exportaciones. Los beneficios experimentaron consecuentemente una baja de 53.957 a 40.872 libras. El dividendo ha sido reducido del 10 al 6 y 1/2 por 100 y es también el más pequeño que registra la historia de esta Compañía.

Las minas de diamante que explota la Compañía de Boers, según el balance anual, atraviesan por una intensa crisis, a consecuencia de la depresión que en los últimos años viene sufriendo la industria. Según las cifras suministradas por la Compañía, en el ejercicio económico que finalizó en 30 de junio del año actual, la venta de diamante ha sido muy reducida, al punto de que la empresa se ha visto obligada a trabajar por escalas restringidas, limitando lo más posible la producción. Las cifras de dicho año económico (expresadas en libras sudafricanas) dan por los ingresos 753.338 libras, incluyendo en esta cantidad 112.053 producto de los beneficios producidos por el cambio. Esta cifra acusa un descenso considerable, como lo demuestra el hecho de que el año anterior los beneficios fueron de 15.429.798 libras. A pesar de los esfuerzos hechos por la Compañía para limitar la producción y disminuir los gastos drásticamente, ha cerrado el balance con una pérdida neta de 142.481 libras. Consecuentemente no ha podido pagar dividiendo alguno, ni siquiera en las acciones preferentes. El pasivo en el último ejercicio económico se eleva a 992.982 libras.

**la Mañana**  
es el único diario republicano de la provincia

**EL «THE TIMES»**

## Y sus comentarios sobre España

Inglatera es muy tradicionalista. Dicen que es una República coronada. Por eso el corresponsal del «The Times» en Madrid, habla mal de la República española, pagando de esta manera la hospitalidad que ha encontrado en España hace muchos años. España era, después de Inglaterra, el país más tradicionalista de esta vieja Europa. A los ingleses y a los españoles les gustaba ver a la cabeza visible de la nación, al monarca, vestido siempre de uniforme, rodeado de militares. Claro es que Inglaterra sigue con sus dragones con los gorros de pelo de castor y millones de obreros parados. La aristocracia inglesa, era parecida a la española, hasta que, nos parece que en 1906, Lloyd George implantó la reforma agraria.

Entonces los aristócratas ingleses se dedicaron al comercio y dejaron de llamar judíos a las mercaderes. Sus manías de grandeza las reflejaban en las marcas de fábrica de los artículos que manufacturaban. La corona campeaba en todos los sitios.

Igualmente se hacía en España. El retrato de los reyes servía para una marca de anís o una caja de pasas. Los artículos de exportación española, o llevaban en la tapa un torero, o una manola, o el retrato de los reyes. Estamos tra-

zando un pequeño parangón, sin pretensiones, de Inglaterra y España. Todo lo que decimos es fácilmente comprobable. Pero esta manía de asociar la monarquía a todas las manifestaciones y productos de la nación, a veces llegaba demasiado lejos. En España, monarquía y religión iban juntas. La religión salía perdiendo, a la larga, con esta mala compañía y la corona llegó a caer tan bajo en España que hubo de tomar las de Villadiego.

En Inglaterra sigue sirviendo para marcas de fábrica. El otro día la vimos en un W. C., fabricación inglesa. Esto es rigurosamente cierto. No decimos la marca por no hacer gratis un anuncio. A esto les lleva la monomanía real. A poner la corona, en un sitio, donde algunas veces habrá de mancharse.

Puede seguir el corresponsal del «The Times» telegrafando comentarios despectivos para la República española. Nosotros, mientras tanto, nos dedicaremos a ver cómo se las arregla Mac Donald para resolver el problema del paro y a comprar algunos artículos de fabricación inglesa con la consabida corona como marca de fábrica. Así habrá menos parados en Britania.

**PROCEDIMIENTOS**

## Los primeros chispazos

En la Ciudad de Zamora a las doce de la mañana del día 9 de diciembre de 1932 y en el local donde tiene instaladas sus oficinas la compañía anónima de electricidad «El Porvenir de Zamora», compareció don Enrique Díaz Atienza, mayor de edad, casado, vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle de Carniceros número 3 y abonado de la mencionada Sociedad. Acompañando al referido don Enrique Díaz Atienza comparecieron, en calidad de testigos de lo que más adelante se refiere, don Conrado Eguaras y don Julio Domínguez, mayores de edad y con domicilio en la calle de Carniceros número 3, respectivamente.

Ante don Fermín Leyras empleado de la oficina de «El Porvenir de Zamora» el mencionado don Enrique Díaz Atienza manifestó que su comparecencia tenía por objeto entregar en dichas oficinas el importe del fluido que ha consumida en la instalación de alumbrado de su domicilio y suministrado por la mencionada Sociedad en el mes de octubre de 1932.

Al notificarle, al referido abonado, que el importe del recibo de que se trata era de diez y ocho pesetas con veinte céntimos, éste manifestó que según el recibo que se le presentaba, el importe del fluido no era, a su juicio y según las leyes vigentes, nada más que de catorce pesetas y cinco céntimos incluido el timbre; puesto que las cuatro treinta pesetas que figuran en dicho recibo, añadidos al consumo del fluido y a los impuestos, era un impuesto arbitrario que se le quería imponer por la Sociedad «El Povenir de Zamora» y «POR EL DERECHO A DISFRUTAR DE LA POTENCIA DE UNA INSTALACION etc. etc.»; derecho que la Compañía no podía cobrar, puesto que se trata de un servicio público que lleven sí, por su propia naturaleza, la obligación de prestarse gratuitamente, siempre que las Compañías de electricidad tengan medios técnicos para suministrarlo y mediante el pago de las unidades eléctricas gastadas. Como las cuatro treinta pesetas no son el importe del fluido consumido, porque el abonado no recibe ningún servicio por ellas y, a mayor abundancia, la Empresa no paga impuestos al Estado por esta cantidad y por el concepto «Tarifa de alumbrado»; el abonado don Enrique Díaz Atienza estima que es solo una condición contractual que tiene con la Compañía y, hasta tanto que los contratos de la Empresa citada «El Porvenir de Zamora» no estén aprobados por el Estado y el Verificador oficial no le ordene cumplir esta condición, se niega a hacer efectivo el pago de las cuatro treinta y solo desea, cumpliendo la ley, que la Compañía le admita el pago del fluido consumido más los impuestos y

el timbre, que importan en total durante el mes de octubre de 1932, y según el recibo, catorce pesetas con cinco céntimos; es decir, el importe total del recibo que se le presenta al cobro, incluyendo el Timbre, menos las cuatro treinta pesetas mencionadas.

No admitiéndose por la Empresa el pago en la forma que don Enrique Díaz Atienza desea, y si solamente abonando el total del recibo, incluyendo las mencionadas cuatro treinta, este señor manifiesta: que deja, por consiguiente, toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, a la mencionada Sociedad y por no aceptar la cantidad referida de catorce pesetas con cinco céntimos.

Y para que conste y surta los efectos consiguientes firmamos la presente en el lugar, fecha y hora mencionada.—Conrado Eguaras. Rubricado.—Julio Domínguez. Rubricado.—Enrique Díaz Atienza. Rubricado.—Es copia.

El acta que copiamos es una consecuencia lógica del criterio de nuestro compañero Díaz Atienza, que también es el nuestro. Ante la pasividad y la tardanza en resolver este asunto, por quien corresponda, y el anacrónico procedimiento judicial que impide el ejercicio de todo derecho, por los gastos inherentes a él, y al que aludiamos en nuestro comentario del viernes próximo pasado, un hombre, colmada ya la paciencia, recurre al procedimiento lógico para terminar de una vez para siempre con una alcabala digna de los tiempos medievales. Los organismos judiciales no responden ni a los postulados de la democracia ni a las necesidades de la nación. El procedimiento seguido por nuestro compañero es el que se debía poder seguir en el juzgado municipal, que, insistimos, debe ser juzgado de paz. Hay que cambiar los procedimientos y, al igual que ayer, reafirmamos nuestra línea de conducta. Nada contra las personas; todo contra los procedimientos. Los resortes oxidados, o hay que limpiarlos de orín y del moho, o hay que reemplazarlos. La democracia no puede ser nunca democracia, si al pueblo, que es el único Poder, se le imposibilita el ejercicio de su derecho.

## ESPECTACULOS

**Camila Quiroga triunfa en «La Dama de las Camelias»**

Dos acontecimientos artísticos han jalonado este año las actuaciones del Principal, una la creación de Morano en el «Avaro», otra la interpretación de la «Dama de las Camelias» por la insigne artista argentina Camila Quiroga. El drama de Dumas adquiere interpretado por la Quiroga nuevas facetas y nuevos valores que dan a la psicología de Margarita Gautier una fuerza y una vida actual y renovada como si la época romántica volviera a florecer de nuevo.

El público tributó clamorosas ovaciones a la señora Quiroga y al resto del elenco por la moravillosa interpretación de la comedia.

La escena lujosísima y apropiada a la época en que la «Dama de las Camelias» tiene su acción.

En vista del éxito extraordinario esta noche y atendiendo a los deseos de gran parte del público se representará por segunda y última vez este inmortal drama de Dumas (hijo).

## La Compañía trasatlántica

El diario madrileño «La Epoca» publica una información diciendo que dentro de breves días se presentará al Ministerio de Marina por la Comisión de funcionarios encargados de la liquidación del contrato con la Compañía trasatlántica la memoria de dicha liquidación según la cual dicha Compañía resulta alcanzada en una cifra que remonta los cinco millones de pesetas.

Con objeto de saldar esta cantidad la citada Compañía se verá obligada a hacer cesión al Estado de tres de los barcos más modernos que constituyen su flota.

Se ha señalado los nombres de los trasatlánticos «Magallanes», «Cano» y «Marqués de Comillas».



# La tragedia de una aldea

En una sima, con caracteres de abismo, que forma las estribaciones de la brava «Sierra Peña Negra», se halla situada esta aldea, de la fecha, de 160 habitantes. Vega del Castillo es su denominación geográfica, aunque por la triste y precaria existencia que arrastran sus infelices moradores le cuadra mejor el de Vega del Castillo, con el que las distinguen varios. En efecto, no es exagerado este calificativo. Su clima glacial, la esterilidad de un suelo y el aislamiento en que se halla, más parece lugar ordenado para confinamiento de espíritus rebeldes, al margen de la Ley, que para residencia de seres honrados y trabajadores, como son sus habitantes.

Viviendas más propias de trogloditas que de seres civilizados, son estos desolados hogares en los cuales viven —en repugnante promiscuidad— racionales y bestias, bloqueados por los vendavales y las nieves durante siete meses de invierno, cual si el progreso no existiese en el mundo. Sus caminos son empinados y tortuosos, trochas, de lobos y cabras, que en la larga invernada no permiten, en muchos días, el acceso al pueblo del médico ni del cartero.

Su área de cultivo, tras lucha y traquin titánico, solo les brinda escaso pan de centeno, unos carros de patatas, pasto para unas cuantas cabezas de ganado cabrío y la parejua de vacas con que labrar sus miserables predios, situados en planos verticales, donde tienen que realizar verdaderos prodigios de equilibrio, para conducir el arcaico arado romano. Pero equilibrios los que tendrán que realizar este invierno con la triste perspectiva que se presenta.

En la mayor parte del campo español, la cosecha del actual año ha sido ubérrima, y en triste contraste con esto, estas pobres gentes han tenido tan es-

casísima recolección de centeno, que ni en la mitad del año podrán comer su negro pan. Es verdad que la cosecha de tubérculos ha sido abundante; pero la cotización de este producto a 0,75 y una peseta arroba, es completamente ruinosa, y, por otra parte, aunque quisieran disponer la venta de alguna cabeza de cabrío, no tiene oferta ni cara ni barata. ¿Cómo va a vivir esta pobre gente este invierno? ¿Cómo satisfacer los pagos y gabelas que tienen que cumplir? ¿Dónde emplear sus brazos para obtener un jornal compensador si ni lejos ni cerca existen obras? ¡Esta es su horrible tragedia! ¿Cómo solucionarla?

Según recientes declaraciones del director de Propiedades señor Bugada, van consignadas en el próximo presupuesto más de 924 millones de pesetas dedicadas exclusivamente a obras —materiales y jornales—. De esta importantísima cantidad puede y debe salir la cantidad necesaria para empezar la redención de esta desventurada aldea, destinándola a la construcción de un camino vecinal que les comunique con el resto de España; y en el cual durante su construcción, hallen un jornal que mitigue en sus hogares el hambre que les amenaza. Sobre la concesión de este camino ya están realizando las gestiones con los diputados constituyentes de esta provincia; y esperan de ellos—especialmente de los señores Galárza y Salvadores—hombres comprensivos, generosos y altruistas, tan sensibles al dolor ajeno, que sin duda alguna trabajarán sin descanso, en la consecución del mismo.

Se hace precisa la aplicación en esta aldea de la tan justa como humanitaria Ley Agraria; para lo cual debe venir la correspondiente comisión técnica, para señalar, en los extensos montes propiedad del Estado que radican

en ésta, los términos que pueden roturarse, para ensanchar en lo posible su reducida área de cultivo.

Es también necesario que por el Ministerio de Agricultura, como se ha creado el Estatuto del Vino, del Trigo y del Aceite, se creen los del centeno, patatas y ganadería, y esto es de justicia social; pues se trata de regiones pobres, que como en ésta constituyen dichos productos su única riqueza—si es que tal calificativo merece tal manera y clase de producir.

Después, más tarde, aplicada la Ley Agraria, construido el camino nacional, vendría las explotaciones del rico subsuelo, de los grandes yacimientos de hierro, plata y cobalto que existen en éste término, como compensación a su pobre y estéril suelo.

Los habitantes de esta aldea pusieron su esperanza en el Régimen de justicia y libertad que alboreó, felizmente, en España el glorioso 14 de abril de 1931; y al efecto, votaron como un solo hombre, la candidatura republicana-socialista.

Obra de justicia y patriotismo, es para el actual Régimen, redimir a ésta desventurada aldea, saciando su hambre, sacándola del aislamiento en que vegeta, en una palabra, haciendo llegar hasta ella la acción redentora de la preciosa bandera tricolor, en la que tienen puesta su única esperanza estos infelices ciudadanos.

MANUEL PEREZ DEL OLMO  
Vega del Castillo, 28-XI-32.

## Escuela Nacional Graduada de Niños práctica aneja a la Normal del Magisterio primario de Zamora

### Matrícula de las clases de adultos

En suspenso por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, la matrícula y clases de adultos hasta la fecha, y aparecida en la «Gaceta» la orden de renovación de las mismas y los periodos de matrícula, queda esta abierta desde el día de hoy durante los días laborables y horas de clase en el domicilio donde se halla instalada la misma, Plaza de Fernández Duro.

El funcionamiento de las clases dará comienzo desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido para estas enseñanzas en el R. D. de 4 de octubre de 1906, hasta el periodo de vacaciones invernales, rigiendo desde la reanudación de las clases en el mes de enero, la disposición de 1.º de diciembre corriente (Gaceta del 6) publicada al efecto.

Zamora 7 de diciembre de 1932.—El Secretario, Agapito Eloy. V.º B.º El Regente, Vicente Díez González.

### Cuadro comparativo

de la producción probable de patatas en las diferentes regiones en 1932 con la obtenida en 1931

Regiones: Galicia, probable 1932, quintales métricos, 18.548.320; en 1931, quintales métricos, 17.829.046; Andalucía, id. id., 3.010.280; id. id., 2.645.236; Cataluña y Baleares, id. id., 5.840.500; id. id., 3.824.205; Asturias y Santander, id. id., 752.082; id. id., 1.892.843; Levante, id. id., 5.024.152; id. id., 4.342.923; Vascongadas, id. id., 380.000; id. id., 572.187; Aragón, id. id., 1.301.860; id. id., 1.209.103; Rioja y Navarra, id. id., 1.341.722; id. id., 1.355.983. Canarias, id. id., 688.420; id. id., 815.301; Castilla la Nueva, 3.655.840; id. id., 2.828.825; Extremadura, id. id., 424.000; id. id., 495.680; Leonesa, id. id., 4.894.532; id. id., 4.006.758; Castilla la Vieja, id. id., 5.441.450; id. id., 5.351.770. Totales: id. id., 51.309.158; id. id., 47.179.860.

### Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

## Política monetaria

# Lo que dice el Sr. Carabias

El delegado de la Agence Economique et Financiere, de París, señor Husar, ha transmitido a su periódico la referencia de una entrevista celebrada con el gobernador del Banco de España a propósito de la política monetaria que actualmente desarrolla nuestro país.

Según esa referencia, el señor Carabias ha declarado que si bien no parece indicada por el momento la estabilización legal de la peseta, teniendo en cuenta la situación financiera internacional, hemos conseguido limitar al mínimo posible las fluctuaciones del cambio, vigilando con un espíritu liberal los movimientos de nuestra moneda, para consolidar su oposición de hecho en relación con otras divisas estables, y que así se mantiene la cotización con el franco alrededor de 48. La masa de divisas de que dispone el C. O. de C. permite ahora servir todos los pedidos.

En cuanto a las restricciones, el gobernador del Banco ha hecho notar que el Centro de Contratación tiene que inspirarse en la idea de excluir las operaciones de carácter especulativo y aplicar el sistema de reciprocidad frente a aquellos países que practican el de restricción en materia de salida de capitales pertenecientes a españoles, por ejemplo Turquía, Checoslovaquia, Alemania y la mayoría de los de la América española. Así, se recurre por parte del expresado organismo a «bloquear» sus cuentas mientras llega la solución del problema.

Por lo que atañe a la importación de capitales extranjeros, el señor Carabias ratifica el criterio que informativamente habíamos recogido en nuestro artículo financiero: que no es de desear el aflujo de numerario especulador o «vagabundo», pues la experiencia de otros países pone de relieve el inconveniente

que ofrecen a la economía nacional; pero que aquellas disponibilidades que se decidan a invertirse aquí, a más o menos largo plazo, para contribuir al desarrollo de aquellas actividades, merecerán toda la consideración y todas las garantías apetecibles. Para ello sugiere el gobernador del Banco la conveniencia de que los grupos financieros correspondientes hagan conocer sus proyectos con la debida oportunidad.

Hablando de la posible conveniencia de devolver al mercado de cambios su libertad para las operaciones a plazo, al menos respecto de las divisas de posición estable, el señor Carabias advirtió que la política monetaria correspondiente de fijarla al ministro de Hacienda, si bien él, como banquero, entiende que esa clase de operaciones son útiles y muchas veces necesarias, con la condición de que no sean especulativas ni ficticias y de que para crear la contrapartida se tenga que comprar al contado y vender a fecha.

Las manifestaciones del gobernador del Banco terminan con su opinión de que la estabilidad de hecho y una circulación sana son dos principios en los que debe descansar la política monetaria actual, y que si a ello se agrega una política económica reflexiva, ante un balance comercial desfavorable, se evitarán los trastornos que de otro modo ocurrirían y que podrían llegar a comprometer el oro del Banco nacional.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

**SIEMENS**

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

## “LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Garbanzos cocheros.	0,90	1'00	1'20	1'40	1'50	kgm.
Alubias.	0,65	1'10	1'20	1'30		>
Arroz.	0,70	1'00	1'20	1'40		>
Bacalao.	1,75	2'00	2'25			>
Ojén superior.	2,00	litro				
Moscátel de 3 años.	2,00					
Coñac «Espagne».	4,00					
Boquerones en vinagre, lata de 1 kg.	600	gms.	7'00	ptas.		
» fritos	» 2	»	11'50	»		
» »	» 1	»	5'00	»		
» »	» 1/2	»	2'80	»		
» »	» 1/4	»	1'70	»		

Gran surtido en turriones, dátiles, mazapanes y frutas escarchadas.

## Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

## SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

# CHOCOLATES TRIUNFO

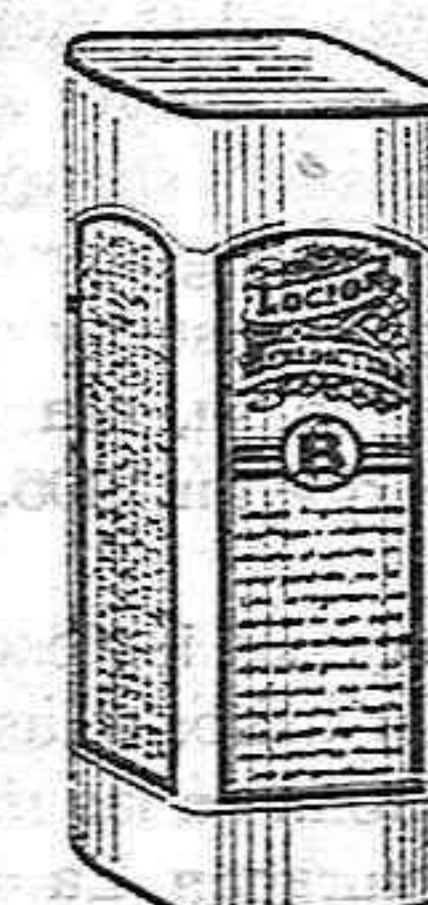
FABRICANTE:

S. García Casado  
SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor paladar. Los preferidos del público.

## NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tinte, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ZAMORA **ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4  
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12-023



## EL DIA DE AYER

Todo el día lloviznando, desde el amanecer, hasta el amanecer de hoy. Podemos decir que nos encontramos en Galicia o en Asturias. Las fachadas de los edificios están húmedas y sombrías.

En el Principal hemos vuelto a vivir las páginas pasionales de una mujer atormentada por el amor y la tuberculosis, «La dama de las camelias», heroína de Alejandro Dumas (hijo), magníficamente encarnada por la destacada actriz Camila Quiroga.

El incidente más misterioso que pueda haber sucedido en nuestra ciudad ocurrió ayer en la Plaza Mayor: un automóvil que salió de estampía hacia atrás y si no es la esquina del Ayuntamiento se hubiera precipitado Balboz abajo hasta la isla.

### Movimiento de población

#### Nacimientos

Manuel Carretero Prada.  
Angel Vergel García.  
Manuela María de la Inmaculada Concepción Carbajal Martín.  
María de la Concepción Josefa Benítez Nieto.

#### Matrimonios

Antolín Pino Villarino con María del Carmen Montero Herrero.  
Ignacio Gómez Sandoval con Juana Gómez Espada.

### Jurados mixtos

#### TRABAJO RURAL

Señalamientos para el día 12.  
A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, según demanda presentada por el obrero Mariano Roncero, contra el patrono Nemesio García, ambos de Villamor de los Escuderos.

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por el obrero José Pérez Gómez, contra el patrono Felipe Sánchez, ambos de Fuentelapeña.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por el obrero Rufio Martín vecino de Olmo de la Guareña, contra el patrono Bartolomé Puente, de la misma localidad.

#### Señalamiento para el día 13

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por despido, en demanda presentada por el obrero Esteban Ramos, vecino de Villamor de los Escuderos, contra el patrono Manuela Martín, de la misma localidad.

#### RAMO DE CONSTRUCCION

A las siete: Juicio por despido, en demanda presentada por el obrero Manuel Martínez Parra, contra el patrono Alfonso Gago, ambos de Muelas del Pan.

#### RAMO DE METALURGICOS

A las seis y media de la tarde: Acto de conciliación por despido, en demanda presentada por el obrero Benjamín Fernández, vecino de Olmillos de Valverde, contra el patrono Ismael Miguel de Santa Eulalia de Valverde.

#### Reuniones

El día 13 de los corrientes se reunirá el Jurado Mixto de Artes Blancas con objeto de tratar asuntos de gran interés y tomar acuerdos.

A la terminación de la anterior reunión se celebrará otra ante el Jurado Mixto de Zamora, de las Comisiones mixtas de los pueblos citadas a continuación:

Belver de los Montes, Bustillo del Oro, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

### La crecida del Esla

El río Esla sigue creciendo de un

## COMENTARIO

# Cuando se estire la cuerda...

Un amigo se acerca a decirnos cándidamente:

—Pero, hombre, dejen ustedes ya en paz a los coronillas, peores son los pepitos que si alguna vez dan la cara, la resandunguera cara con que la Naturaleza los ha almibarado, es para insultar groseramente, y en cambio, cuando no la dan trabajan en la cobardía de las sombras tirando la piedra y escondiendo la mano. Ya ve usted lo de Carvajales de Alba...

Sí, sí, de lo de Carvajales de Alba ya estamos enterados y ya hablaremos largo y tendido, que hay tela cortada para rato.

Veremos a ver lo que pasa después de las enérgicas medidas que ha tomado nuestra primera autoridad, persona democrática, ponderada, ecuaníme, si las hay, pero intransigente con las trasgresiones de la ley. Y está tan bien informada, tan certeramente orientada, que aun pareciendo que las atenciones de vigilancia van dirigidas a la masa ignorante, autora de la anomalía producida en aquellos lugares, más atención presta a los escondidos provocadores e inductores de ese conato anárquico, que tienen su guarida en la mismísima capital.

Pero tampoco en esto son ajenos los coronillas, no vayan ustedes a creer. Coronillas y pepitos andan en odiosos contubernios con las heces anárquicas que

están aquí en fermentación. Tirando piedras están contra sus propios tejados, que son tan torpes y biliosos que prefieren hoy quedarse ciegos con tal de saber que quedamos tuertos los demás.

Allá ellos. A nosotros no nos asustan los avances y por la paz espiritual hemos preferido ir hacia ellos progresivamente, pero si no quieren pacificarse y profieren azuzar nuestra ala de la izquierda, adelante, la escena de la revolución popular quedó inédita el 14 de abril y son muchos los republicanos que no están conformes con aquel comedimiento y a él achan la actitud actual de los pepitos y los coronillas.

El pueblo, con su instinto natural y certero, sabe de sobra que para los grandes males no hay más que los remedios heroicos y está preparado y empieza ya a impacientarse.

Pero hasta que llegue ese momento—al que no habrá más remedio que llegar según los síntomas—habrá que seguir ocupándose de esos elementos porque no pasa un solo día sin que ellos nos molesten. De ellos partió la agresión y nosotros tras de la agresión vamos.

La cuerda está todavía floja y hay que bailar en ella. Cuando se estire la cuerda... ya veremos lo que pasa, porque se romperá, desde luego, pero ¿por dónde?

modo alarlamante, habiéndose tomado medidas para evitar las malas consecuencias de la inundación.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente parte enviado por el puesto de la guardia civil de Alcañices. En visto del peligro que ofrece el paso de personas y vehículos por el puente de Ricobayo, enclavado en el kilómetro 22 de la carretera de Alcañices, debido al crecimiento del río Esla que ha producido la rotura del firme de la carretera por ambos lados de ésta, desde las ocho de la mañana del día 21 del actual ha quedado interrumpido el tránsito por el puente.

Con tal motivo se halla una guardia de varias parejas de la Benemérita con el fin de evitar el paso de vehículos y peatones por el gran peligro que amenaza dicho lugar.

Las comunicaciones con Alcañices es probable que tengan que hacerse momentaneamente por el puente de Pino.

### Notas de enseñanza

#### Matricula de las clases de adultos

En virtud del decreto de reorganización de las clases de adultos, por acuerdo de la reunión de maestros presidida por el Inspector jefe de Primera Enseñanza, se ha acordado abrir la matrícula de alumnos y alumnas para las clases de adultos en todas las escuelas de la capital.

Las clases de alumnos comenzarán inmediatamente en cada una de las escuelas servidas por maestros y por lo que queda de período escolar antes de las vacaciones próximas. El nuevo plan de organización, empezará a desenvolverse a partir de enero próximo y para esa fecha, el Consejo provincial de Primera Enseñanza, de acuerdo con la Inspección, darán las instrucciones precisas con objeto de mejor éxito de la reforma de las clases de adultos.

#### Reforma de la Inspección de Primera Enseñanza

En la «Gaceta» del día siete de actual, se ha publicado el decreto reorganizando la función inspectora de las escuelas de Primera Enseñanza. En este decreto se acentúa el carácter de la función técnica orientadora que ha de realizar el inspector cerca de las escuelas y maestros de su zona respectiva. Supone una transformación fundamental que se traducirá seguramente en una mayor eficacia de trabajo escolar.

### Enfermos y fumadores

#### Farmacias de guardia

Durante el día de hoy tendrán abierto su despacho al público las farmacias siguientes:

Don Tomás Tomé, plaza de Sagasta. y la de don Luis Piniila, calle de San Torcuato.

#### Estancos

Hoy tendrán abierto al público su despacho los estancos siguientes: Santa Clara, Viriato, Puerta de la Feria, Ramos Carrión y arrabal de Cabañales.

### Gobierno Civil

#### Visitas al Gobernador

Ayer cuando fuimos a visitar en su despacho al señor Gobernador, nos dijo que por toda la provincia, reinaba la más absoluta tranquilidad sin que nin-

gún incidente social la perturbe de momento.

Nos dió la lista de las Comisiones que había recibido durante todo el día y que insertamos a continuación:

Alcalde de Coreses, alcalde de Faromontanos de Tábara, obreros de Muelas del Pan, Sindicato Unico, alcalde de Toro, obreros de Morales de Toro, obreros de Morales del Vino, patronos de Villamor de Cadozos y alcalde de Galende.

### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 694,0 milímetros.

Temperatura mínima: 4,9 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 6,4 grados.

Tensión del vapor: 6,35 grados.

Humedad relativa: 89 por 100.

Dirección del viento: Sudeste. Fuerza, 1. Ventolina.

Cantidad de lluvias 15.

Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 694,0 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 11,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 9,4 grados.

Tensión del vapor: 7,17

Humedad relativa: por 81 por 100.

Dirección del viento: Sur, 5, algo fuerte.

Cantidad de lluvias: 6.

Cielo: cubierto.

### Ayuntamiento

Relación de los asuntos a tratar por esta Corporación en la sesión ordinaria del día 12.

1.º Relaciones de jornales semanales y materiales para obras por administración.

2.º Relación de recibos y facturas.

3.º Solicitud de don Francisco Domínguez, sobre humedades procedentes de la finca colindante.

4.º Idem de don Jaime Lozano, sobre obras en número 2, de Quebrantahuesos.

5.º Idem de doña Filomena Matilla, sobre revoco y pintura de casa número 2 de Quebrantahuesos.

6.º Idem de don Francisco Nieto, sobre pintura fachada número 25 calle

### Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

#### Teatro Principal

COMPANIA DE ALTA COMEDIA

#### Camila Quiroga

A las siete.  
Estreno de la bonita comedia argentina

#### La madrecita

Un éxito clamoroso  
Butaca ..... 4 pesetas

A las diez quince. Acontecimiento de arte

#### La dama de las camelias

Jamás se presentó en escena con la propiedad y lujo que lo hace su creadora CAMILA QUIROGA

Butaca TRES peseta

A las cuatro. Cine solo

#### Hay que casar al príncipe

Butaca 1,25

#### Nuevo Teatro

El domingo Estreno «Fox»

La película de gran espectáculo. Totalmente hablada en español

#### Hay que casar al príncipe

Creación de JOSE MOJICA, CONCHITA MONTENEGRO, MIGUEL LIGERO, MANUEL ARBO y JOSE ALCANTARA

Mañana lunes Despedida Compañía CAMILA QUIROGA Estreno actual éxito de Muñoz Seca

#### ¡¡Te quiero Pepe!!

acontecimiento, risa.

## EL ACCIDENTE DIARIO

Un auto que parece una centella contra una pared, veloz se estrelló

Está visto, no puede uno fiarse de las apariencias. Si ustedes se han visto alguna vez detenidos en una carretera por que al automóvil que los llevaba se le indispusieron sus tripas mecánicas, se convencerían de que un automóvil parado no hay quien lo haga andar ni empujándole.

Si tal piensan se equivocan, pues esta tarde un automóvil de la matrícula de Salamanca se paró en la Plaza de San Miguel, el chófer apagó el motor y descendió del vehículo dejándolo manso, al parecer; pero mientras se iba a hacer unos encargos, el vehículo mecánico se declaró independiente y echó a andar marcha atrás, como cualquier agrario, adquiriendo cada vez más velocidad hasta que se puso a pararlo una pared de nuestro Ayuntamiento, contra la cual el indomable automóvil se abolló las aletas y la caja.

Hay que agradecerle la prudencia que tuvo de no atropellar a nadie, cosa que no hubiera hecho si hubiera ido conducido por un chófer.

La sorpresa de su conductor no es para descrita; hasta le hechó la culpa de la desobediencia de su coche a los infelices ladrones.

de San Andrés y retejo en el Parador de los Momos.

7.º Idem de don Marcelino Cabrero, sobre reparación de sepultura en el Cementerio municipal.

8.º Relación definitiva de contribuciones especiales por construcción de alcantarillado, en carretera de la Estación.

9.º Anticipo de pagas.

10. Propuesta de la Comisión de Gobierno interior, sobre nombramientos de recaudador, vigilante de arbitrios y auxiliar de jardines.

## Tlf. de LA MAÑANA, 162

### Para que asistan los niños a las Conferencias pecuarias

#### Circular

Informado este Gobierno civil de que en los días 11 y 12 del corriente se darán en esta ciudad, por una Comisión de técnicos de la Dirección general de Ganadería, conferencias, ilustradas con proyecciones, sobre «Pequeñas Industrias pecuarias», asistiendo a las mismas, en representación de referida Dirección, el inspector de «Labor Social», don Antonio Eraña, y teniendo en cuenta la gran importancia que tiene para los pueblos de la provincia el que se extienda por los mismos esta labor de vulgarización, ya que ello contribuirá notablemente a su progreso y bien estar.

Este Gobierno interesa de los Ayuntamientos de la provincia que contribuyan a ella en la medida que lo permitan sus medios económicos, indicándoles la conveniencia de que enviarán a las mismas, sufragándose los gastos correspondientes, a un niño y una niña de cada Escuela, designados por los maestros respectivos y acompañados por ellos, a cuyo efecto, este Gobierno de acuerdo con la Inspección de Primera enseñanza autoriza a los maestros a quienes los Ayuntamientos paguen los gastos en las condiciones dichas para que asistan a referidas conferencias.

Zamora 6 de diciembre de 1932.—El gobernador, José Escudero Bernicola. Señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia.



# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Se declara la huelga general en Salamanca. Ha sido detenido el Comité

### Apedrean los comercios.--Cargas de la fuerza pública. Un guardia herido

#### Los obreros rompen las negociaciones con el gobernador y declaran la Huelga

Salamanca.—En la reunión que el gobernador de la provincia celebró con elementos de la agrupación socialista y elementos del comité de huelga terminó a las cuatro de la mañana no llegándose a un acuerdo y rompiéndose las negociaciones entabladas y acordándose por los componentes del comité de huelga declarar la desde las primeras horas de la mañana.

#### Un ofrecimiento para solucionar el conflicto

Se sabe que una de las casas comerciales de esta ciudad ha llegado a ofrecer un anticipo de veinte mil pesetas para abonar esta semana el jornal a los obreros que se encuentran en paro forzoso y poniendo como condición única que este dinero le fuera reintegrado al dar comienzo a las obras municipales.

#### Se detiene al Comité de huelga

En virtud de la intransigencia de los elementos que componen el Comité de huelga, el gobernador de la provincia ordenó que se les detuviera, siendo llevados a la cárcel.

#### Comienza la huelga

A las ocho de la mañana comenzó la anunciada huelga general por tiempo indefinido.

Desde los primeros momentos estableciere un completo servicio de vigilancia a cargo de las fuerzas de seguridad y en los lugares estratégicos se colocaron retenes del ejército y números de guardias de asalto de la compañía destinada a esta ciudad desde Barcelona.

#### El paro es absoluto

Según se había anunciado la huelga ha alcanzado a todos los ramos cuyos operarios no han acudido ninguno al trabajo siendo el paro en esta ciudad total y absoluto, habiendo dejado de circular hasta los taxímetros.

#### Los comercios abren sus puertas y se promueven ligeros alborotos

Los comercios, como de ordinario, abrieron sus puertas, aunque en algunos solo levantaron hasta la mitad los cierres metálicos y sin que acudiera a ellos la dependencia.

Esto dió lugar a que grupos de obreros que circulaban por la plaza Mayor promovieran ligeros incidentes y rompieron algunas lunas de los escaparates.

#### Medidas gubernativas

El gobernador ha enviado delegados a todos los pueblos que son cabezas de partido y ha ordenado la detención de conocidos elementos sindicalistas.

#### Se promueven nuevos alborotos y los guardias se ven obligados a cargar

Desde las once de la mañana comenzaron a aumentar de modo considerable los grupos de obreros que se formaban en la Plaza Mayor todos los cuales paseaban en actitud pacífica.

Inopinadamente comenzaron a apedrear las lunas de los escaparates comerciales, teniendo necesidad dos secciones de guardias de asalto que llegaban en aquel momento a dar una violentísima carga.

Momentos más tarde en cooperación con las fuerzas de seguridad tomaron las calles adyacentes dispersándose los manifestantes en todas direcciones.

#### Los guardias apedreados

En la plaza de San Justo unos grupos de obreros fueron requeridos por guardias de seguridad para que se disolvieran, contestando al requerimiento con unas pedradas contra los guardias como consecuencia de ello estos se vieron precisados a disparar al aire.

#### Se prohíbe la circulación por la plaza Mayor

A consecuencia de las cargas que la fuerza se vió precisada a dar en la Plaza Mayor, resultaron cinco individuos con contusiones y heridas de escasa importancia.

Las autoridades han prohibido la circulación por la Plaza Mayor practicándose numerosas detenciones y siendo cacheados todos los individuos.

#### Resulta un guardia herido

A consecuencia de las colisiones entre las fuerzas y los huelgistas, un guardia resultó con una ligera herida en un brazo.

Se han adoptado extraordinarias precauciones para garantizar el orden y por las calles patrullan constantemente fuerzas de Seguridad estableciéndose retenes en las afueras de la población.

#### El aspecto de la ciudad

La ciudad presenta un triste aspecto pues tiene el mismo que si estuviera desierta siendo escasísimo el número de personas que circulan por las calles patrulladas por soldados y guardias.

Se ha abierto el mercado de abastos; pero los obreros no acudieron a sus quehaceres y los autobuses que circulan lo hacen completamente vacíos.

#### Los obreros textiles de Bejar no van a la huelga

Comienzan a tenerse en esta capital noticias de los pueblos de la provincia y de el desarrollo del movimiento en muchos de ellos.

Se sabe que en el industrioso pueblo de Bejar, la Federación textil acordó por mayoría de votos no ir a la huelga, y negarse a secundar el paro.

#### Noticias de Ciudad Rodrigo

Noticias que se reciben de esta ciudad dan cuenta de que los elementos obreros de la localidad se han sumado al movimiento, pero la huelga se desarrolla con absoluta tranquilidad.

#### En Ledesma

En Ledesma se declaró la huelga siendo general el paro.

En el arrabal de esta localidad se produjo un tumulto que no tuvo consecuencias, al pretender varias mujeres

y niños en unión de algunos huelgistas evitar que partiera el automóvil de la línea, el cual iba custodiado por fuerzas de la guardia civil, contra el cual los revoltosos arrojaron algunas piedras.

#### Lo que dicen de Peñaranda de Bracamonte

Desde Peñaranda de Bracamonte dan cuenta de que hoy por temor a la huelga anunciada no abrieron los comercios de este pueblo.

Los elementos obreros pararon en su totalidad pero la huelga se desarrolla pacíficamente, sin que haya que lamentar ningún incidente.

#### Alba de Tormes

Se sabe que en Alba de Tormes también han ido a la huelga todos los elementos obreros de aquella localidad, pero el orden no se ha alterado y la huelga se desenvuelve en un tono absolutamente pacífico.

#### Guijuelo también va a la huelga

En Guijuelo se han sumado al movimiento de paro y en la primera hora de la mañana se amotinaron los huelgistas pretendiendo impedir la salida del coche de línea, logrando la guardia civil restablecer el orden.

#### Unas declaraciones del gobernador

El gobernador ha manifestado que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia salvo ligeros incidentes que carecen en absoluto de importancia pudiendo asegurar que han secundado la huelga todos los obreros afiliados al Sindicato de la Tierra en la provincia.

#### El gobernador conferencia con el ministro de la Gobernación

El gobernador de la provincia ha conferenciado telefónicamente con el subsecretario de Gobernación dándole cuenta del desarrollo del conflicto planteado en aquella ciudad.

La Agrupación Socialista ha interesado del Comité provincial de la U. G. T. que intervenga a fin de solucionar la huelga.

#### La "Gaceta" al día

En el número de ayer de la "Gaceta" se inserta una disposición referente a que los artículos doce al treinta y cua-

## Jurados Mixtos y Federaciones Obreras

Nuestro particular amigo don Julio Luelmo y el Comité Ejecutivo de la Federación de S. O., nos han enviado los dos comunicados que publicamos a continuación.

Por los términos afectuosos y de alta consideración que ambas partes emplean, se advierte claramente que todo ello no es más que cuestión de interpretación en un asunto determinado y que la cosa no tiene mayor trascendencia, de lo cual nos congratulamos muy sinceramente.

### A los obreros organizados de toda la provincia

El afecto que me inspiran las organizaciones proletarias, cuando éstas tienen como finalidad defenderse en la lucha de clases, hizo que no produjera en mí el más leve resentimiento, la censura que públicamente hizo «La Voz del Trabajo», de mi conducta como presidente del Jurado Mixto del trabajo rural, al discutir y aprobar las bases de trabajo en el mes de junio último.

Rechazé indignado la censura ante los directivos de la Casa del Pueblo, que no tubieron valentía para mantener la censura, y me dieron palabra que no cumplieron, de publicar una nota manifestando su insolidaridad con ella, que por lo mismo me hizo suponer no expresaba acuerdo alguno de la Asamblea como dice «La Voz del Trabajo», sino que en realidad se trataba de una habilidad poco clara de alguien que persiguiera no se qué finalidad.

En mis relaciones con los autores de aquella insidia, procuré borrar el recuerdo de ésta y establecer la buena amistad que a la Casa del Pueblo me unía a través de sus directivos, y ví complacido como quienes después de aquel incidente violento, se producían con el temor que produce la convicción de la propia culpabilidad, reaccionaron ante la sinceridad de mi conducta, en el sentido de olvidar conmigo todo motivo de desafecto.

Pero mi indulgencia con quienes de tal modo intentaron molestarme—no era la primera vez que yo era objeto y víctima de tales procedimientos de combate—, ha llegado al límite de su

**NUEVO H. DEL COMERCIO**  
San Andrés, 23, pral.  
Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

tro del Reglamento de 11 de julio de 1909 sean sustituidos por los que se insertan a continuación:

Uno disponiendo sean de ciento treinta y siete enteros y cuatro céntimos por ciento el recargo que han de satisfacer durante la segunda decena del mes actual las liquidaciones por derechos de arancel y que éstas se hagan efectivas en monedas plata o billetes.

Otro disponiendo que a partir del día 11 del corriente mes, los derechos de importación del maíz exótico que se declare de consumo, sean de ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

resistencia, cuando ayer, de la misma Casa, y suscrita por el secretario de la Federación, recibo en las oficinas de la Agrupación de Jurados Mixtos una denuncia que protestaba contra un supuesto abandono por el Jurado mixto del trabajo rural de los conflictos sociales planteados constantemente en la provincia, y una amenaza de que próximamente acudirán a una huelga general las sociedades organizadas, para expresar públicamente aquella protesta. Ante tal terquedad en la censura, ya no es posible silenciar mi protesta de la conducta observada por tales directivos.

Quiero sin embargo proclamar que tal no significa mengua de mi adhesión a las organizaciones proletarias, a las que por lo mismo quiero hacer a través de las de la provincia las siguientes declaraciones que pueden en todo momento ser contrastadas.

1.º Desde mi posesión del cargo de presidente de cada uno de los Jurados mixtos que integran la organización corporativa de la provincia, he procurado rendir todo el esfuerzo que me ha sido posible en beneficio de los trabajadores.

2.º Los Jurados mixtos de mi presidencia han intervenido cuantas veces han sido requeridos para ello, por las representaciones interesadas en todos los conflictos sociales de la provincia, cuando el Jurado mixto respectivo estuviese constituido y cuando sin ser requerido para ello, ha tenido conocimiento de algún conflicto en que tenía el deber de intervenir.

3.º El Jurado Mixto no puede pretender, ni tiene medios hábiles para ello solventar todos los conflictos que en la provincia se plantean, algunos y fundamentalmente el paro forzoso, inherentes al capitalismo con cuya organización Estatal el partido Socialista colabora en la actualidad en España, siquiera sus representantes hayan proclamado el carácter accidental de esta colaboración.

4.º Que la experiencia demuestra que la ley de obreros forasteros de 29 de abril de 1931, ha aumentado el número de obreros en paro forzoso, sin que el Jurado Mixto pueda remediarlo, como lo hemos manifestado a la Casa del Pueblo, sin que tengamos noticia de que sus directivos hayan elevado al Ministerio, como es su deber y como nosotros lo hemos hecho, aquella experiencia recogida.

5.º Que el Jurado Mixto no puede hacerse responsable de las perturbaciones que a los obreros produzca la lentitud con que en el ministerio del Trabajo resuelven los expedientes procedentes del Jurado Mixto que se elevan a dicha superioridad, y que la Casa del Pueblo de Zamora conoce casos en que tal demora se ha producido sin que sepamos que de ello se hayan hecho protestas ante quien procede, más justificadas que la que hace de la conducta del Jurado mixto, por la que como presidente puedo jactarme ante los obreros de Zamora de haber sido felicitado por las autoridades regionales que siguen de cerca la labor realizada.

Zamora, 6 de diciembre de 1932.  
JULIO LUELMO  
Presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos

### Por los fueros de la verdad

«A todos los obreros de la provincia» titula el señor Luelmo, presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos, la nota que apareció en algunos periódicos de esta localidad, y que ha producido hondo disgusto al Comité Ejecutivo de la Federación provincial, tanto por los tonos en que está escrita, como por no ajustarse a la realidad.

Nos imputa una censura pública a su actuación, censura que no existió jamás, pues el simple hecho de que un afiliado, dentro de su derecho indiscutible, critique, con razón o sin ella, su actuación pública, no quiere decir que esta censura refleje el criterio del Comité Ejecutivo, bien distinto por cierto. Y a cuenta de una rectificación, espontánea y sincera por nuestra parte, aparecida en el número de «La Voz del Trabajo» fecha de 10 de julio del año actual, se permite hacer una suposición de cobardía, atribuyendo la rectificación, no a la nobleza con que fué redactada, sino a falta de valor para sostener la censura. Aparte claro está, de que con fecha 3 de julio el señor Luelmo recibió una carta, desde esta secretaría, en que se daban todo género de explicaciones. No creemos que sea muy noble imputar al Comité Ejecutivo, como opinión oficial del mismo, la de un afiliado cualquiera que no pertenece a él; reclamar una explicación, recibirla todo lo amplia y noble que acostumbramos siempre y luego decir, pública-

## Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”  
Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”  
Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”  
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

**prieto** *sastre; alta costura*  
establecido en 1832  
confección esmerada  
artículos exclusivos  
gustos selectos  
sección señoras  
sagasta, 22  
teléfono 46



## Jurados Mixtos y Federaciones Obreras

mente, que la rectificación obedece a cobardía y no a nobleza.

Personalmente don Julio Luelmo nos ha merecido siempre, y nos merece en la actualidad, una consideración sin límites, porque tenemos formado de él un concepto que le hace descolgar, bastantes codos, sobre el mundillo de pasiones y actitudes turbias con que luchamos los defensores de una clase desheredada. En su actuación, como presidente del Jurado, le retamos a que diga cuándo, cómo y en qué sitio, algún miembro de este Comité, o el Comité en pleno, ha censurado su actitud o actuación. Hemos de decirle más, aún exponiéndonos a que atribuya también a cobardía lo que sólo es nobleza: que en el seno de la organización quienes estas líneas redactan y publican, han tenido que defenderle muchas veces, porque tenemos pruebas hartas e elocuentes de su integridad y que un incidente ocurrido con su misma familia, nos demostró, palmariamente, que su contesura moral no se resentía en el cumplimiento de su deber, por muy fuerte que fuesen las insinuaciones o presiones recibidas. Y no hace muchos días, en la misma oficina de los Jurados mixtos, un miembro destacado de esta casa reprobó severamente a un afiliado porque vertió sobre él algún concepto, completamente en contraposición con el criterio de este Comité Ejecutivo, detalle que puede comprobar con el personal de la misma oficina, cuando lo estime conveniente.

Ahora bien. Una vez expuesto aquí, públicamente, para que no haya lugar a dudas, cual es nuestra posición respecto al firmante de la nota a que hacemos referencia, y a la que pretendemos rectificar con estas líneas, conviene analizar los hechos que han motivado estos incidentes:

No es cierto, como dice el señor Luelmo, que en la secretaría del Jurado se haya recibido ningún documento oficial, de este Comité Ejecutivo, protestando contra él y amenazando con una huelga general. No es cierto tampoco que allí se haya recibido una denuncia suscrita por el secretario de la Federación provincial. Esto no lo afirmará don Julio Luelmo, porque lo ocurrido es lo siguiente:

La organización nuestra, que podemos presentar como modelo entre las de su clase, exige a esta Secretaría que esté en relación constante con aquellos compañeros que ocupan cargos por delegación de la Sociedad a que pertenecen. Y como aquí llevamos copia detallada de todos aquellos datos que en momento cualquiera pueden ser útiles, no es extraño—y esto lo sabe don Julio Luelmo—que al momento de constituirse el Jurado, para intervenir en un conflicto, uno de nuestros vocales obreros, recibiera una carta de Secretaría con instrucciones reservadas para su gobierno. Y el día seis de los corrientes, un vocal de esta Casa recibió una de esas cartas dirigida a él y con carácter puramente particular en la que se le ordenaba que plantease una cuestión previa, sobre lo que venía ocurriendo en Pozoantiguo, y que manifestase su protesta como vocal, porque aún siendo tantas las denuncias presentadas por infracciones de bases de trabajo, no se tenía conocimiento de que el Jurado hubiera sancionado ninguna. Y si el Jurado protesta cuando el señor Gobernador de la Provincia ha impuesto alguna sanción, y recaba para sí la responsabilidad de ello, lógicamente hay que pensar que será para que actúe en este punto concreto.

Se le decía también a nuestro vocal obrero como instrucción reservada, que manifestara de palabra la intranquilidad de los obreros de la provincia, intranquilidad que se había traducido en una Asamblea que aquella misma noche se iba a celebrar y de la que posiblemente saliera una declaración de huelga, como protesta a la actitud de la clase patronal. Esto es lo ocurrido, y creemos que ni el señor Luelmo ni nadie, pretenderá coartar la libertad de este Comité Ejecutivo, para entenderse con sus afiliados y darles aquellas instrucciones que para los efectos de táctica sindical creamos más oportunas.

Nuestro vocal obrero,—a quien por esta indisciplina se le exigirá la responsabilidad reglamentaria—, llevado seguramente de buena fé, mostró la carta a don Julio Luelmo, sin creer que ello serviría para lanzar la nota a los cuatro vientos, provocar esta contestación nuestra y dar pábulo a que los de la acera de enfrente, se froten las manos, satisfechos por el rumbo de estas luchas intestinas.

¿Tendría la bondad don Julio Luelmo, de manifestar si los hechos no son como quedan reseñados y destruir esa fantasía del documento oficial de esta Secretaría, dirigido al Jurado y amenazando con una huelga general...?

Otros puntos hay en su nota, que ya no interesan a este Comité Ejecutivo contestar públicamente, y son aquellos que se refieren a las relaciones de esta Secretaría con el Ministerio de Trabajo. Es posible que puestos a recontar copias del archivo, sea cinco veces mayor el número de comunicaciones desechadas por esos conceptos, que las enviadas por la agrupación de los Jurados mixtos.

No pretendemos, ni hemos pretendido nunca, esperar la solución de la crisis del trabajo con intervención de los Jurados Mixtos, por mucha que sea su actividad. Sabemos de sobra que es la herencia fatal del capitalismo y que solo por la supresión absoluta de éste, asumiendo el Estado todas las funciones de producción, distribución y cambio, puede remediarse el paro obrero, hijo natural de la plus valía.

Respecto a otros motivos de nuestro disgusto del funcionamiento general de la Agrupación—no está vinculada a la presidencia, ni mucho menos, aunque así lo crea don Julio Luelmo—ya recibí datos concretos, que no es ocasión hacerlos públicos, para regodeo de curiosos y satisfacción de los enemigos.

Zamora a 8 de diciembre de 1932.  
Por el Comité ejecutivo de la Federación Provincial de S. O. Marcelo Carbajo Lora.—Secretario.—Visto Bueno: Justo López Ferrero.—Presidente.

Augusto Pastor de Santiago

Abogado

Rejadorada, 31

Toro

## De Moraleja del Vino

### La honradez de unos obreros y la informalidad de unos patronos

El día 9 de los corrientes se reunió el Jurado Mixto de esta localidad con el fin de solucionar la huelga que estaba pendiente desde hacía algunos días. En dicha reunión lograron ponerse de acuerdo las partes contrarias, y, aprobando los acuerdos recaídos, se dió por terminado el conflicto.

Al día siguiente, los obreros cumpliendo su palabra fueron todos a reintegrarse al trabajo; pero he aquí que los patronos se niegan a darles labor, saliendo con que ya no están conformes con las bases aceptadas en el día anterior y que son las que se refieren al jornal de tres pesetas cincuenta céntimos y a la colocación de todos los parados.

Los obreros ante esta actitud no han tenido más remedio que volver a declarar la huelga.

Es de suponer que no podrá hablarse ahora de la intransigencia de los trabajadores. La cuestión a resolver está bien clara ante el gobernador. No hay que permitir de ninguna manera que el caciquismo de los patronos siga imperando a sus anchas a costa de los trabajadores.

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

## Declaraciones del ministro de Hacienda. Sobre la F. I. R. P. E.

### Las audiencias del presidente del Consejo de Ministros

En su despacho oficial el señor Azaña recibió durante el día de ayer en audiencia al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; a una comisión de la provincia de Toledo acompañado por el diputado a cortes señor Alvarez Ugenay a los generales señores Romerales y Augusti.

### La reforma de la plantilla de Instrucción Pública

El ministro de este departamento don Fernando de los Ríos se reunió con los jefes del ministerio a sus órdenes para darles cuenta del proyecto de reforma de la plantilla del personal de este ministerio que ha quedado aplazada, como la de los restantes departamentos hasta la aprobación del estatuto de funcionarios.

Los jefes del departamento agradecieron al señor de los Ríos el interés que demuestra por el personal.

### El señor de los Ríos recibe unas visitas

El ministro de Instrucción Pública recibió una comisión de sacerdotes que se proponen visitar a todos los ministros, a fin de solicitar de ellos, que los sacerdotes que al advenimiento de la República tenían una situación legal como funcionarios, se le reconozcan por el estado de derechos pasivos.

También recibió en audiencia una comisión de alumnos de escuelas especiales y otra formada por componentes de la barraca anunciándole que lo función que se celebrará el día 14 en el Teatro Español, será en honor del Gobierno y demás funcionarios de la República.

### Se reforma el reglamento de la Academia de Bellas Artes

El ministro de Estado señor Zulueta al recibir a los periodistas les comunicó que había sido ya firmado y mañana aparecerá en la «Gaceta» un decreto reformando el Reglamento de la Academia de Bellas Artes en Roma.

Según el decreto se moderniza la organización de esta Academia poniéndola en consonancia con las necesidades actuales y desechando los viejos procedimientos.

El referido decreto ha sido hecho a propuesta de la junta de relaciones cul-

turales asesorándose de personas competentes en todas las bellas artes, que serán llevadas al lado de artistas y eruditos.

Por ahora irán solamente dos personas.

Finalmente el señor Zulueta manifestó a los periodistas, que seguramente a primeros de año quedaría resuelto todo lo referente al personal diplomático del ministerio de Estado.

A última hora de la tarde, añadió, he conferenciado largamente con el presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

### Unas declaraciones del ministro de Hacienda

El señor Carner comunicó a los informadores de prensa que dentro del presente mes comenzará la publicación en la «Gaceta» de los decretos relativos a la organización de la Hacienda y el arreglo de las bases aprobadas por las Cortes.

El problema pendiente será concienzudamente estudiado por la dirección la cual dará un informe amplio y detallado, sobre este asunto.

Mostróse el señor Carner muy optimista sobre la marcha de los presupuestos y dijo, que según su opinión estarán aprobados antes de Navidades.

### Se descubre la doble personalidad de uno de los atracadores del conde de Ruidoms

La policía ha podido comprobar siguiendo sus activos trabajos que el supuesto fugitivo de la calle de España de Tetuán, Antonio Pérez, es el mismo que se hace llamar Emilio Sandoval, que también está detenido y que también usaba el nombre anterior.

El juez de Colmenar que entiende este asunto ha dicho que piensa solicitar se permita la estancia en la cárcel de Madrid de los detenidos con motivo de este suceso, por no reunir las condiciones necesarias de seguridad la cárcel de Colmenar.

### Marcelino Domingo habla de la Federación de Izquierdas

El ministro de Agricultura ha dicho que en la reunión celebrada ayer por la minoría radical socialista se ha demostrado palpablemente el propósito unánime de hacer la Federación de izquierdas.

En la discusión no se señalaron discrepancias sobre este propósito, sino que por el contrario surgieron en ella iniciativas y sugerencias con el deseo ferviente de dar mayor eficacia a este propósito.

Resaltó, el señor Domingo, la importancia de esta federación y la necesidad de constituir la cuanto antes para bien de la República y de España.

Es de desear, agregó el ministro de Agricultura, que este ejemplo de las izquierdas sirva de estímulo a otras fuerzas republicanas, especialmente a las organizaciones de la derecha desarticuladas y amorfas; que deben dejar de tener la posición difusa que ahora adoptan para ser un partido positivo dentro de la República.

El partido Radical Socialista, no soportará dictaduras que han pasado ya a la historia, pero es preciso que todos dentro de la República cumplan su deber para hacerlas más imposibles.

En la democracia sólo prevalece la opinión disciplinada y la acción permanente de los partidos políticos y de las Federaciones de éstos.

Sus palabras finales fueron para decir a los reporteros que mañana publicará la «Gaceta» las nuevas órdenes para la regulación del mercado frutero.

### El obispo Irurita incita a los católicos contra la República

Barcelona.—«El Diluvio» da cuenta de que en la basílica, con motivo de la fiesta de la Purísima, pronunció un sermón el obispo Irurita, y añade:

«La primera parte fué breve; se limitó a explicar sucintamente el misterio del día. Después, en tono mitinesco, arremetió contra las leyes vigentes y contra otras en proyecto, así como contra todos los actos del Gobierno, que calificó de blasfemos, impíos y destructores de toda idea religiosa y conculcadores de todos los derechos de la Iglesia. Y agregó: «No he de protestar yo, sino que tenéis que protestar vosotros, cueste lo que cueste, sin temor a nada ni a nadie». Y, levantándose del sillón en actitud descompuesta, continuó: «Gritad conmigo: ¡Alabado sea Dios! Estas últimas palabras las dijo en catalán. Al responder al «¡alabado sea Dios!», los «fieles» mezclaron vivas y mueras.»

A esta ceremonia asistieron varios coadjutores de la Liga Regionalista.

Los periódicos católicos, sin excepción, pasan como sobre ascuas el sermón del obispo. Sólo le dedican cuatro líneas.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

## NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Solicite una demostración del novísimo receptor

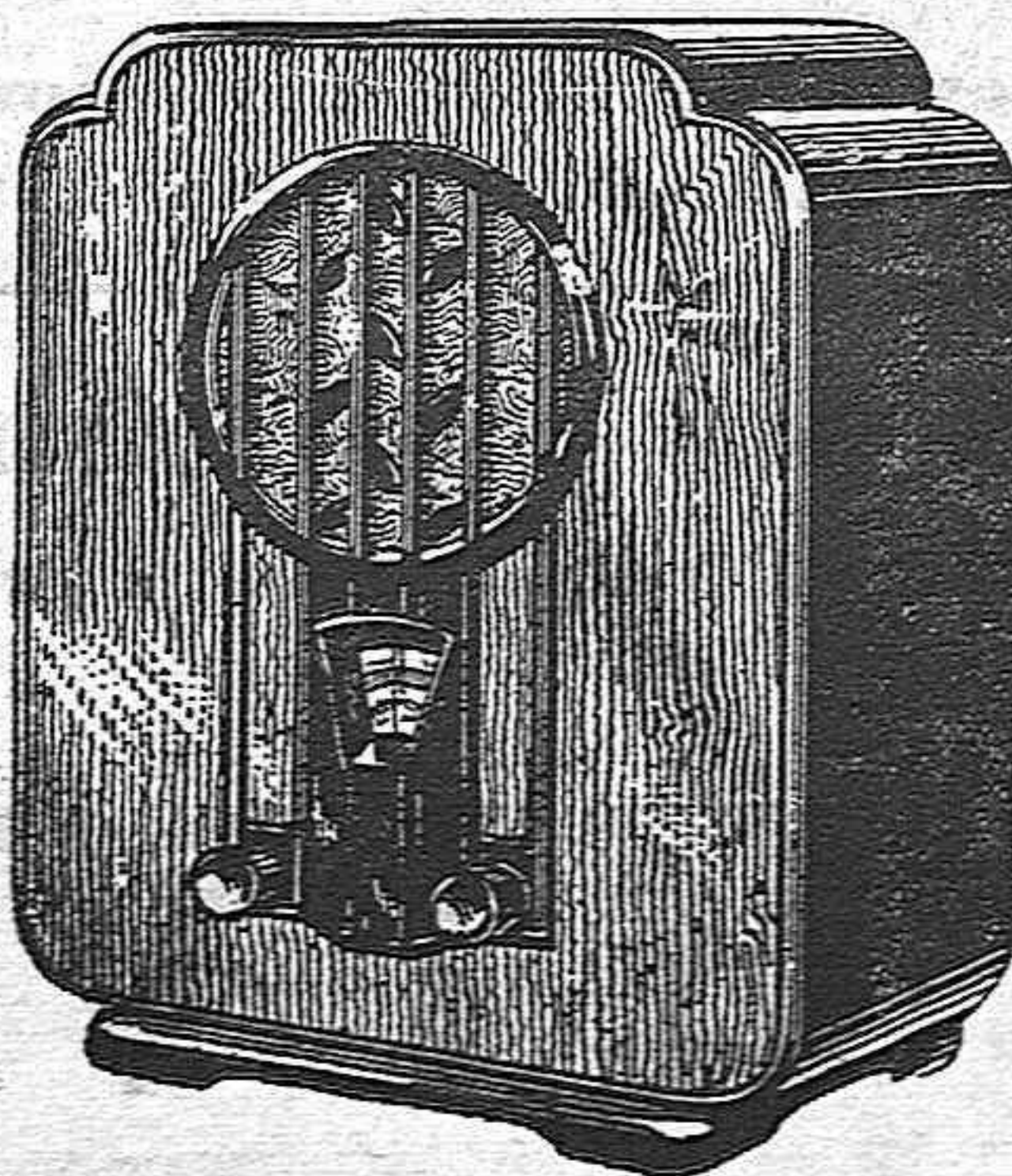
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



## Carbones Minerales y Vegetales

JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS disponemos de ra-

yos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajas Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio



**La Federación de Izquierdas**

**Su programa-manifiesto**

Ha quedado redactado y está pendiente del examen de las respectivas minorías el siguiente programa de la Federación de Izquierdas:

«Al constituirse la Federación de Izquierdas Republicanas Parlamentarias Españolas considera obligado dar a conocer las causas que la engendran, el programa parlamentario que la informa, la conducta política en que se ha de inspirar y el alcance de su actuación.

**Razones de su constitución**

Las minorías parlamentarias radical socialista, Esquerra catalana, Acción Republicana y partido republicano gallego no han propugnado ni alcanzado su federación para formar una fuerza de artificio que persiga la creación de circunstancias favorables a su dominio. Por el contrario, estiman que su articulación en un grupo parlamentario es la expresión de una realidad ya existente.

Unidas permanecieron las minorías republicanas en el debate de la Constitución, y ya durante él se percibieron con claridad los matices que diferenciaban a los grupos coaligados. Las diferencias ya acusadas al discutirse otras leyes y juzgarse actos de gobierno, establecieron notorias coincidencias entre las minorías que hoy se federan, y ellas hicieron posible que los compromisos prerrevolucionarios a los que dió su adhesión el pueblo y las elecciones, se vayan realizando en conjunción con la minoría socialista.

Ante este hecho, de valor político indiscutible, se ha impuesto como necesaria la conveniencia de articular esta fuerza parlamentaria en propósito de la máxima eficacia y de la más elemental previsión.

La F. I. R. P. E. no surge para apoyar a un Gobierno, sino para que la conducta de los hombres que los constituyan y el ánimo que informe las tareas legislativas sea la constante y fiel expresión de la obra revolucionaria que llevó a sus representantes al Parlamento. Es el espíritu de las leyes nuevas lo

**HIJO DE VICENTE RUEDA**

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

que primordialmente nos interesa; acorde con el que inspiró la Constitución, ha de evitarse que las leyes complementarias sean una rectificación o freno del mismo; ni el pueblo lo desea ni el Parlamento ha de consentirlo, ni los tiempos lo aconsejan.

**Programa Parlamentario**

Dar al país una Constitución no fué en las épocas caducadas misión a que se limitara un Parlamento constituyente. Circunscribir al actual a esta función sería la más artificiosa obra política. El Código fundamental ha de ser respetable y respetado; para ello no le basta la solemnidad de su nacimiento, sino que ha de ser vivificado con aquellas otras leyes que, por descender de él, permiten su aplicación. Las viejas normas legales correspondían al criterio de la antigua Constitución, o se habían acumulado a él. Su aplicación es incompatible con los nuevos postulados, y la prolongación de su vigencia, obstáculo para el imperio del moderno espíritu.

La máxima autoridad interpretativa de los preceptos constitucionales no puede serle disputada a este Parlamento. Están perennes los estímulos que lo condujeron a dotar a España de su ley fundamental; no es temerario presumir el acierto con que ha de mantener el espíritu constitucional al elaborar la nueva legislación.

La posibilidad de cumplimiento de esta función consiste en mantener con estas Cortes Gobiernos que sean fieles representantes del esfuerzo revolucionario que en la Cámara es propósito y en el país anhelo de la inmensa mayoría.

Al final de esta declaración insertamos el índice de las leyes que, por considerarnos labor constituyente, debe este Parlamento votar, y sólo circunstancias políticas imprevisibles podrían determinar su traspaso al que le sustituyera. Admite la relación de esas leyes graduaciones en la urgencia y en la importancia.

La urgencia la señalan los preceptos constitucionales que ordenan la discusión y votación por esta Cámara de determinadas leyes que nosotros por acatamiento al Código fundamental y de acuerdo con el programa del actual Gobierno, colocamos en el primer plano de nuestra misión. Existen otras que, por formar también parte del programa que este Gobierno expusiera al Parlamento, deseamos sean fruto de idéntica colaboración que la mantenida hasta ahora en el Poder y que proclamamos de nuestra singular predilección.

Destacamos, por su importancia política, aquellas que han de permitir acudir a las nuevas elecciones con normas de la máxima garantía del derecho de

sufragio; las que hayan de desenvolver el principio de la autonomía municipal y diferenciar en su administración y gobierno los Ayuntamientos de las poblaciones de necesidades distintas; las que han de organizar en forma eficaz las provincias; las que garanticen el bienestar de los funcionarios públicos, al par que la mayor eficacia de los servicios del Estado. Como de excepcional rango, aquellas que hagan innecesarias las leyes de excepción.

Todas informadas por el criterio que federa a estas minorías, y que partiendo de aquel que estima que la revolución no es simple cambio de la superficie en la que se asientan personas y emblemas, entiende que se ha de construir un Estado del que hayan desaparecido todos los privilegios, no sólo los que suponen anacrónicas perduraciones de castas, sino los económicos que hacían imposible el imperio de la libertad, que es aspiración constante de la democracia y que sólo puede darse como condición de ésta con la radical transformación del sistema económico, ya que con el actual la libertad es de hecho un privilegio más de los poseedores de la riqueza.

Consecuente con el espíritu y la letra de la Constitución, la Federación de Izquierdas Republicanas Parlamentarias Españolas prestará su apoyo a los estatutos de autonomía, que, siguiendo las normas del Código fundamental de la República, sean presentados a las Cortes para su aprobación.

Informada por los mismos principios, la F. I. R. P. E. propugnaré la implantación del Estatuto de Cataluña con la rapidez y criterio de amplia interpretación que conviene a los intereses de la República y de Cataluña.

**Conducta política**

La F. I. R. P. E. ha de esforzarse por que las virtudes que proclama en el régimen parlamentario constantemente estén notoriamente destacadas. Publicidad, discusión tan amplia como los temas lo requieran, mutuo respeto de todos los grupos, leal colaboración con las demás minorías republicanas en el común empeño de mejorar la legislación, fiscalización minuciosa. Todo ello hermanándolo con la máxima eficacia del Parlamento, que, en definitiva, se ha de regir por la opinión de las mayorías, sin tolerar el retorno a las viejas prácticas de ser las concesiones clandestinas las que permitían legislar y gobernar.

**Alcance de la Federación**

Ha de terminar esta declaración exponiendo el ámbito en que la Federación se constituye y ha de desenvolverse. Ella no borra ni desdibuja los señalados perfiles de los partidos políticos a que pertenecen y siguen perteneciendo los grupos que se federan. Aquellos, por medio de sus órganos adecuados en su régimen democrático, dictarán, en relación con la colaboración de los partidos, si lo estimaran conveniente,

**CUNICULTURA**

**El conejar de invierno**

Es muy común creer que el conejo es animal fuerte, rústico y sufrido para el frío; esto no resulta enteramente exacto y conduce a veces a verdaderos errores, cuando se trata de su explotación en domesticidad.

Cierto que el conejo silvestre vive en terrenos pobres y en climas relativamente fríos; pero una cosa es su adaptación y otra las buenas condiciones para reproducirse y ser prolífico.

Desde luego se observa que abundan más los conejos en climas templados y aun cálidos, siendo animal por excelencia de los países meridionales, como España, por ejemplo. Rebasando cierta latitud, el conejo silvestre desaparece y la explotación del doméstico hay que rodearla de cuidados especiales. Por alguien se ha dicho que la reproducción es una consecuencia de la nutrición, y así se observa en la Naturaleza. Los años malos por sequía, plagas, hielos, inundaciones u otra calamidad, resultan escasos en cría, los conejos se reducen de la necesaria alimentación.

Aunque la domesticidad tiende a subsanar ciertos inconvenientes, no puede reducirlos y dominarlos todos, especialmente si ha de atenerse el explotador a principios económicos que hagan lucrativa la cría de conejos. El invierno es un enemigo temible para esta industria, sobre todo en climas fríos. La instalación del conejar sin perder el carácter higiénico que debe tener ha de cuidarse mucho para evitar pérdidas de adultos y de crías. Generalmente por exigencias de los locales no se puede luchar contra el frío. Las conejas paren, pero las crías no se logran. Entonces ocurre achacarlo a infi-

normas para el futuro. Esta Federación limita su alcance a la fundación parlamentaria, y al constituirse anhela ver acrecentada su fuerza con las aportaciones de diputados que, no perteneciendo a estos grupos, coincidieran con sus criterios parlamentarios; pero sin que el deseo de ver su fuerza numérica acrecentada pueda suponer en ningún instante debilitación de su programa.»

**Examen del programa**

Algunos diputados del partido radical socialista comentaban ayer la lentitud con que se hacen las gestiones para la formación de la Federación de Izquierdas.

El señor Gordón Ordás, que se encuentra en Barcelona, había solicitado que se aplazaran ocho días para poder tomar parte en las deliberaciones; pero no se ha accedido a sus deseos precisamente para acabar con una pasividad contra la cual se han formulado quejas fundamentadas.

nidad de causas, sin pensar que mueren de frío y que es imposible obtener gazapos en pleno invierno.

Contra esto no creemos se pueda luchar con economía, pues recurrir a medios de calefacción nos parece, además de caso, contrario a la rusticidad que debe tener toda industria animal en relación con el carácter y naturaleza de las especies sin explotación.

Ahora bien, los meses rigurosos deben descansar las conejas, imitando en esto a lo que ocurre en la naturaleza, por no ser conveniente exagerar la prolijidad de estos animales y convenirles mucho reponerse hasta febrero para iniciar la cría en marzo, más benigno que los de riguroso invierno.

Estimamos que en cuanto se refiere a la cunicultura, queda mucho por estudiar y por difundir, a fin de asegurar el buen resultado y evitar decepciones, sobre todo a aquellos que se entusiasman demasiado y hacen cuentas excesivamente optimistas, creyendo obtener cuarenta o cincuenta gazapos de cada hembra. Estimamos que con cuatro, o a lo sumo cinco, partos útiles, ya está bien, y si consideramos que prácticamente es mejor obtener en cada parto cinco o seis crías que un número mayor, tendremos, a nuestro juicio, los antecedentes prácticos para una cuenta aproximada.

La cunicultura es buena industria, pero requiere exagerar muchísimo los cuidados y atenciones higiénicas, porque son presa de infinidad de parásitos y de enfermedades que cuando se presentan, causan la desesperación del aficionado.

**Lo laico y la aldea**

Un pueblecito. Un pueblecito en Avila, en Soria, en Cuenca, en Segovia. Podría ser aquí mismo, en Madrid, en la provincia de Madrid. Un pueblo que podría llamarse así: Los Carrascales.

En Los Carrascales hay un cura que recoge muy airosamente con la mane el vuelo de la capa y tira al hombro el embozo con energía; un cura que toma todas las cosas por la tremenda; un cura que blasfema. Si, señor; si es verdad que hay cosas santas, aparte de los santos de los altares, el cura de Los

**José A. Crespo Garrote**

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

**Zapatos - Zapatos - Zapatos**

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para frabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

**CALZADOS RIVERA**

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid



Carrascales blasfema. Por ejemplo: blasfema el cura de Los Carrascales cuando califica de bandolerismo la conducta limpia, correcta, exquisita, del maestro, inteligente, trabajador y laico de Los Carrascales cuando le llama canalla y traidor. Y algo más que blasfemar es eso de corear con cuatro bárbaros, el «¡hay que acabar con él!».

Todo porque los vecinos de Los Carrascales estiman mucho su trigo y no se lo dan al cura. Es curioso esto de las igualas. Los vecinos de Los Carrascales se igualan con el médico, y le dan dos fanegas de trigo; se igualan con el boticario, y le dan media fanega; se igualan con el veterinario y le dan una cuartilla... El cura quiere ahora que se igualen con él. ¿Quién tiene la culpa de que a los campesinos no les entre esto en la cabeza, de que se paguen con trigo los servicios espirituales? El cura ha recurrido a todos los procedimientos, hasta a no tocar las campanas; ni avermarias, ni el mediodía, ni las oraciones. En estos tiempos tienen reloj los campesinos, y a los pastores con el sol y los regatos de la Sierra les basta. Ha ido casa por casa, primero solo, luego con el sacristán y los monaguillos, como en Semana Santa, a recoger las cédulas, los huevos y las rosquillas; ha ido luego con el Ayuntamiento, con el juez, con los propietarios... ¡Son tan malos tiempos! Ha amenazado y ha prometido. Cerrará la iglesia; no podrán bautizar a sus hijos; ni cantará responsos a los muertos; no podrán oír misa... En cambio, si reúnen trigo suficiente, serán gratuitos los bautizos y los entierros. Pero ni por esas. Los campesinos dicen que todavía lleva nueva la capa y que aun encarga merluza a la ciudad y compra algún que otro corderillo recental; que hizo matanza el año pasado. Decididamente, no le queda otro recurso que animar a los buenos para que maten al maestro.

Hasta los chicos se cansan de ir a la doctrina. Los chicos están encariñados con el maestro; es joven, simpático, alegre; los trata como a amigos, y a las cuatro, cuando salen de la escuela y les dice el maestro que vayan a la doctrina, le responden: «Pero si no nos la enseña el cura; nos da las lecciones el ama con el catecismo delante.» Es claro, los chicos tienen malicia, y en esta batalla asisten al maestro con toda su simpatía. Aunque al maestro le remuerde un poco la conciencia, este fracaso del cura no deja de halagarle.

Ni siquiera vale la ayuda casual y transitoria de las autoridades. Algún día se enterará el gobernador. Se enterará de que para que el cura cobre la función han firmado los dulzaineros un libramiento falso. Y ¿qué va a decir el gobernador cuando se entere? Y aunque no se entere de esto, ni de que pide el Ayuntamiento para el cura, ni de otras cosas, habrá elecciones municipales nuevas, habrá otro juez... Y no lleva esto camino de que la Guardia Civil obligue a los labriegos a pagarle al cura una iguala, aunque solo fuera de un par de celemines. Y los ricos, los ricos... Ya hacen bastante los ricos pidiendo a los pobres trigo para el cura.

PABLO DE A. COBOS

**VINO CLARETE SUPERIOR**

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

**1.000 Mantas de Cama**

acabamos de recibir adquiridas en inmejorables condiciones. Esto nos permite ofrecer...

**Mantas de Cama**

a precios no acostumbrados. Si lo solicita, le daremos a conocer los importantes descuentos que hacemos durante unos días en...

**Mantas de Cama**

verdadero asombro de precios que es un alarde de nuestro nuevo sistema de ventas a precios bajos.

**GRANDES ALMACENES La Rosa de Oro**

1883-1932

**Sobre la sustitución Declaraciones involuntarias**

Un nuevo suelto oficioso de «El Socialista» nos permite fijar—por lo menos aproximadamente—cuál es la posición y cuáles los propósitos del ministerio de Instrucción respecto al cumplimiento del artículo 29. Prescindiré del tono destemplado y agresivo, que yo puedo escuchar con calma porque en esos otros periódicos de extrema derecha los «caballeros de la pluma» cometen con igual motivo mayores faltas de respeto, y recogeré la información pertinente, que no es poca.

Si el lector ha seguido estos artículos sobre la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza, habrá visto que en ellos se va buscando la manera de realizarla en 1.º de octubre de 1933. Como la opinión general, que corre no sólo por las sacristías, sino por centros muy republicanos y muy laicos, supone que no hay bastantes maestros para encargarse de tantas escuelas, yo expuse, en primer término, que hay más de diez mil maestros con título y sin escuela dispuestos a enseñar.

—Nosotros creemos que pasan de 15.000—rectifican las informaciones de «El Socialista». ¡Mejor!—«Habrá maestros de sobra, no sólo para sustituir a las Ordenes religiosas, sino a toda la enseñanza privada.»—Y esto ocurrirá gracias a los maestros con título y sin plaza que hoy existen en España «y a los que han de salir de las Normales con arreglo al plan de 1914 dentro de dos cursos».—Si hay más de quince mil maestros libres, no hará falta esperar a que salgan otros. Hablar de dos cursos ¿quiere decir algo? ¿Se juzga que pasará de 15.000 el número de es-

cuelas religiosas? Este hubiera sido un dato interesante y nuevo, pero la estadística oficial no debe de estar completa. Aquí es donde yo me adelantaba a calcular que se ha sobreestimado el valor numérico y el pedagógico de la enseñanza religiosa.

—En cuanto a los edificios hay varias soluciones: ocupar los que actualmente tienen dichas Ordenes religiosas, habilitar otros o hacer sesiones dobles en las escuelas nacionales. Esta última solución, que se emplea en América principalmente, no nos satisface; pero después de todo es una solución.—Tres soluciones que pueden encerrarse en una. Hemos hablado de ella muchas veces en «Luz».

Quedan otras dos noticias. Que, en efecto, no figura partida en el presupuesto para la sustitución porque se habilitarán los créditos cuando las Cortes discutan la ley de Congregaciones y acuerden sustituirlas en la enseñanza. Y, por último—¡noticia importante!—, que ya está terminada la nueva organización para construcciones escolares.

Todo ello es de mucho interés, y aunque las explicaciones vengan, más que dadas, disparadas, yo las recojo y las pongo en su sitio. Confío en que los propios lectores de «El Socialista» no hablemos de los que siguen hace años en «El Sol», en «Crisol», en «Luz» y en doce periódicos de provincias estas notas vivas, no técnicas, sobre enseñanza—conocen ya algo de la personalidad de cada cual y ellos mismos me animarán a que no repare en semejantes oficiosidades y siga mi trabajo, que está hecho para preparar a la gran opinión española ante el debate de la ley de Congregaciones. Recuérdese lo ocurrido en la discusión del Estatuto. Nos decían: —¿Por qué no habéis hablado antes al pueblo?— Ahora hablamos. El adversario no contesta y hacen de adversarios los colaboradores. De igual modo que antes no tenía derecho a pensar que yo era el único partidario del Estatuto, tampoco ahora voy a suponerme el único defensor de la escuela nacional. Está bien que hablen todos: y lo desconcertante era el silencio del ministerio de Instrucción en asunto que no es, ni mucho menos, de puertas adentro.

Tampoco lo es el que parece más burocrático: el de la construcción escolar, porque según como organice la República la inversión de cuatrocientos millones—esfuerzo máximo—, así quedará justificada o defraudada la buena

**Soliloquios La mujer como soldado**

Puesto que lo nuevo es incentivo de la curiosidad y la imitación método de reforma del Estado, recojamos y comentemos aquí el hecho de que el fascismo procede a reclutar cincuenta mil muchachas para las eventualidades de una guerra.

La mujer guerrera es una consecuencia de la mujer política, de la mujer electora y elegible, de la mujer que tiene todos los derechos del hombre, a la cual han de hacerse extensivos, por esa poderosa razón, todos los deberes varoniles.

Son necesarios muchos soldados en todos los países que se preparan para medir sus fuerzas. Como es imposible la procreación a voluntad, de hombres y de mujeres, hay que pedir al arte o a la obra educativa del Estado lo que la Naturaleza no hace por sí.

La natalidad no ofrece un gran aumento de población masculina. Aunque lo ofreciera, el trabajo de los varones es más productivo que el trabajo femenino. Con éste sólo sería imposible dejar satisfechas todas las necesidades sociales de la producción en sus distintas formas.

La mujer no es fuerte. Su fortaleza muscular depende del ejercicio. Cuando va al gimnasio rivaliza en vigor físico con el hombre y le vence. De su energía dinámica, muchas veces inabitable, solemos ser espectadores en el circo.

voluntad del pueblo. Y en eso si que sería cómico que «El Socialista» me negara cierta intervención. Si la anterior no basta, aun hay tiempo para completarla.

L. B.

Si es verdad que el matriarcado tuvo un contenido real (hay motivos para dudarlo), debieron andar juntas en las mujeres la superioridad intelectual y la superioridad física. Las Amazonas han dejado testimonio menos remoto de la posibilidad de habilitar a las mujeres para la guerra.

Yo no digo que España imite la conducta del fascismo y reclute muchachas para formar un ejército. No son necesarias entre nosotros mujeres que hagan de hombre, aunque haya tantos hombres que hacen de mujer, porque no nos amenaza ningún peligro internacional, y para refrenar los desórdenes públicos, por muy impetuosos que sean sus directores, son suficientes algunos grupos de guardias de asalto; pero la educación del músculo femenino crea valores nuevos en las sociedades donde se practica y acrece los medios de ataque y de resistencia viril de que se dispone.

Había antes entre la educación femenina y la masculina una diferencia semejante a la que existe entre la educación de la mano izquierda y de la mano derecha; ésta fuerte y habil y directora; aquélla débil, inepta y siempre dirigida.

Ahora no sucede así merced al ingreso de la feminidad como elemento intelectual, en la administración pública, en profesiones liberales, antes vedadas; en destinos de la burocracia extraadministrativa; pero si han desaparecido para la mayor parte del sexo históricamente proscrito la heterodirección y la inhabilidad, no ha logrado adquirir éste la fuerza arrolladora, que sigue siendo atributo exclusivo del hombre.

A dotar a las jóvenes de esa fuerza hay que tender, por exigirlo nuestro tiempo.

Yo no quisiera que las muchachas españolas aprendiesen poliorcética, por ejemplo, que es el arte de atacar y de defender las plazas fuertes, ni ningún otro capítulo del arte militar; mas sí que estuviesen preparadas para reemplazar al soldado en trabajos auxiliares de su oficio, aumetando así el número de ofensores y de defensores de la causa que impugne o que se le encomiende.

Este ensanchamiento de la personalidad de la mujer mediante la adquisición de la fuerza y de la destreza que le falta no sería virtud improductiva. En fábricas, en talleres, en el campo, en la calle, en todos los centros de actividad masculina sustituyeron las hembras a los varones en la última guerra. Las madres, esposas de los movilizados, pudieron dar de comer a sus hijos con el trabajo personal durante la misma. La orfandad en que muchos quedaron no destruyó los hogares vacíos...

La mujer, fuerte para la sociedad, por su educación regeneradora, será más fuerte para la defensa de sus virtudes, porque sabrá crear nueva riqueza que la emancipe de toda humillación.

Aunque no lleguemos a la mujer soldado, abramos el camino para llegar a la mujer de recio y poderoso músculo, que pueda vencer en la lucha por la existencia, sin olvidar que un músculo es también el corazón.

JOSE ROCAMORA

Regamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

**DESDE HACE 37 AÑOS**

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: (frente al Café París). :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

**Peletería Matilla Cárcaba, 19**

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.



## CONFERENCIA DE MADRUGADA

### LA HUELGA GENERAL DE SALAMANCA

**Cargas, pedradas y tiros.--El Ayuntamiento se reúne para buscar solución al conflicto.--Los periódicos suspenden su publicación**

#### Más detalles de la huelga de Salamanca

##### Hicieron a un guardia de una pedrada

Salamanca.—Como ampliación de las noticias publicadas en nuestra primera conferencia, continuamos la información del desarrollo de la huelga planteada en dicha capital. Los huelguistas, en grupo muy numeroso, volvieron a congregarse ayer tarde en la Plaza Mayor, iniciando los guardias de Seguridad una carga con objeto de disolverlos. En la Plaza del Mercado, las fuerzas fueron recibidas a pedradas, resultando un guardia herido a consecuencia de

##### Aniversario a la Constitución

Con motivo de haberse celebrado el primer aniversario de la promulgación de la Constitución española, el personal afecto a la Presidencia saludó al señor Alcalá Zamora.

También recibió una representación femenina del partido Republicano Autonomista de Valencia que interesó del señor Alcalá Zamora su intervención en pro del indulto de un soldado preso en San Miguel de los Reyes. Su excelencia recibió deferentemente a los comisionados prometiendo interceder y apoyar la petición que le hicieron.

##### Se inaugura en Madrid el Teatro «Coliseum»

Madrid.—Esta tarde se ha inaugurado el Teatro Coliseum enclavado en el tercer trozo de la Gran Vía, próximo ya a la plaza de España.

Es uno de los edificios últimamente construidos en la importante arteria madrileña, habiendo celebrado su función inaugural con un espectáculo de cine por cuenta de la Empresa S. A. G. E. que explotaba igualmente el Palacio de la Música, y que suspendidas las proyecciones en este local por el siniestro últimamente registrado ha tomado en arriendo el Coliseum para continuar explotándole en idéntica forma.

El acto de la inauguración ha constituido un éxito para la popular Empresa que ha recibido numerosas felicitaciones de diversas personalidades artísticas.

##### Se inaugura otro teatro

Por la noche se celebró también la inauguración del teatro «Progreso» situado en la plaza del mismo nombre.

Según ha manifestado la Empresa que ha de explotar este teatro se dedicará exclusivamente a cultivar la zarzuela, continuando la tradición del desaparecido teatro Apolo.

La inauguración ha obtenido un éxito muy brillante.

##### La U. G. T. lanza un manifiesto

El Comité Ejecutivo de la U. G. T. ha dirigido una circular a las organizaciones afectas poniéndolas en guardia contra los manejos de los extremistas frente a la República encomiando la necesidad de defender el régimen y propagar eficazmente las teorías socialistas a fin de que no sigan prosperando las maniobras de quienes tengan interés en debilitar la fuerza moral de la República.

##### A un sindicalista se le concede libertad provisional para que vea a su madre enferma

El Gobierno accediendo a una petición del diputado señor Barriobero acordó conceder la libertad provisional al sindicalista Joaquín Aznar que se encontraba recluido en la cárcel Modelo de Madrid para que pueda trasladarse a Zaragoza con objeto de que pueda ver a su madre que se encuentra enferma en esta capital.

una piedra que le dispararon desde un balcón.

##### Desde una casa hacen un disparo

Desde una casa situada en la calle del Poeta Iglesias se efectuó un disparo. La Policía penetró en el interior del edificio, procediendo a la detención de doce individuos que se encantraban en ella.

##### Hasta ahora hay nueve heridos

A consecuencia de los sucesos registrados, el número total de heridos es de siete huelguistas y un guardia de Seguridad y otro de Asalto, todos leves.

El paro es absoluto, permaneciendo abiertos exclusivamente los cafés y otros establecimientos de bebidas, que son servidos por sus dueños.

##### Es encarcelado el Comité de huelga

El Comité de huelga, presidido por don Andrés Manso, abogado y profesor de la Escuela Normal, perteneciente a la U. G. T. se compone además de otros dos miembros que han ingresado en la cárcel. También ha sido detenido y recluido el Comité ejecutivo de la C. N. T.

##### Se retiran a sus cuarteles las fuerzas del Ejército

A las tres de la tarde se retiraron a sus respectivos cuarteles las fuerzas del Ejército que habían estado prestando servicio de patrullas en las calles, quedando la ciudad protegida por los guardias de Seguridad y de Asalto. A las tres y media comenzó a abrir sus puertas el comercio. Las calles, desiertas, prestaban un aspecto desolador. Los autobuses circulaban protegidos por los guardias de Asalto.

##### Los huelguistas aplauden a los soldados

Al retirarse las fuerzas del Ejército, los huelguistas las hicieron objeto de una manifestación de simpatía, profiriendo

riendo gritos contra los guardias de Asalto que cargaron contra los manifestantes resultando algunos contusos. La Cruz Roja circula por las calles prestando asistencia a los heridos. Como consecuencia del paro no se han editado los diarios de la localidad. Las comunicaciones con los pueblos se hallan interrumpidas, ignorándose por tanto cómo transcurre la huelga.

#### Por la noche se agrava el conflicto considerablemente

##### Tiros y pedradas contra el coche que conduce los detenidos

A las ocho de la noche comenzó el traslado a la cárcel de los detenidos con motivo de los sucesos desarrollados. Al regresar el coche de efectuar el servicio un grupo de obreros oculto en las obras que se realizan en una alcantarilla apedreó el vehículo haciendo algunos disparos. Los guardias que custodiaban el coche respondieron a la agresión disparando a su vez, ignorándose si como consecuencia de ello habrá resultado algún huelguista herido.

##### Una reunión en el Ayuntamiento

La petición de la Comisión de la Agrupación Socialista han celebrado en el Ayuntamiento una reunión la mayoría de los concejales republicanos y so-

#### Estado de la huelga en otros pueblos de la provincia

##### Como transcurre la huelga en Matilla

Se han recibido noticias del pueblo de Matilla diciendo que un núcleo de 300

huelguistas han obligado a abandonar el trabajo a todos los obreros; la medida afecta incluso a los pastores y a los carboneros. Después formaron una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento obligando al comercio a que cerrara sus puertas.

Una Comisión de obreros huelguistas se trasladó al café donde se hallaban reunidos los patronos a quienes obligaron a abandonar el local. Se produjeron algunos incidentes resultando de una y otra parte heridos de poca importancia. Intervino la Guardia civil y se restableció la calma.

##### En Guijuelo se producen algunos alborotos

También se han recibido noticias de Guijuelo asegurando que después de haberse ausentado la fuerza pública llamada para prestar servicio en otro pueblo, se produjeron algunos alborotos en aquella localidad. En la plaza de la República se produjeron algunas colisiones entre dos grupos de obreros de distinta tendencia. Las autoridades han solicitado el envío de fuerzas esperando su llegada de un momento a otro.

A última hora de la tarde se ha celebrado una reunión entre patronos y obreros a fin, de buscar una fórmula que solucione el conflicto.

##### Un hombre mata a otro de un tiro

Toledo.—El gobernador civil de la provincia al recibir hoy a los periodistas en su despacho oficial manifestó que en el pueblo de Camuñas se produjo una reyerta entre un vecino de la localidad y un forastero por antiguo resentimiento.

El forastero cuyo nombre se desconoce hizo un disparo de arma de fuego produciendo a su enemigo la muerte instantánea. Al ser conocida la noticia el vecindario intentó linchar al asesino lo que evitó la guardia civil interviniendo y trasladando al agresor a la cárcel donde quedó recluido.

Pocos momentos después el asesino se ahorcó colgándose de una cuerda que había atado previamente a una viga del techo. Intervino el Juzgado de Instrucción que comenzó la práctica de diligencias.

##### En Gijón continúan en huelga

Gijón.—Durante todo el día a continuado desarrollándose sin incidentes el conflicto planteado en esta ciudad. Algunos grupos de huelgistas pretendieron producir alarma manifestándose en forma tumultuosa y apedreando las lunas de algunos escaparates. Los guardias de asalto disolvieron fácilmente los grupos dando algunas cargas que originaron los consiguientes sustos y carreras.

Se espera la llegada de nuevas fuerzas de asalto. En la calle de Corrida explotó un petardo sin consecuencias. Los guardias de asalto intervinieron también cargando sobre algunos huelguistas y deteniendo a tres de los que más se habían significado.

El personal de la Junta de Obras del Puerto acudió al trabajo retirándose después de terminar normalmente la jornada.

Ante el temor de posibles actos de sabotaje las autoridades han extremado las precauciones.

##### Todos al «Rialto»

Hoy celebrará este nuevo coliseo el segundo baile de su inauguración. Nada hemos de decir respecto a la organización de estos bailes, puesto que el pasado jueves se vio satisfechísima la alegre juventud zamorana por tener en Zamora un local de condiciones incomparables como lo es el «Rialto».

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**



#### La Casa del Pueblo de Madrid interviene en el conflicto salmantino

Salamanca.—La Comisión de la Agrupación Socialista, ha manifestado que se ha puesto al habla con la Casa del Pueblo de Madrid dándole cuenta del desarrollo del conflicto planteado en esta localidad. Manifestaron que don Trifón Gómez había anunciado el envío de un delegado con objeto de ponerse al frente de la huelga para encauzar el movimiento y buscar una solución. Se cree que será asignado algún afiliado de la Asociación de Trabajadores de la Tierra.

#### Llegan a Gijón cincuenta guardias civiles

Gijón.—Continúa el paro obrero presidiendo la tranquilidad. El personal de la Junta del Puerto ha trabajado la jornada ordinaria en el Musel. Esta madrugada los huelguistas levantaron la línea del tranvía del Musel quedando interrumpido el servicio. En el resto de las líneas circula solamente un tranvía que va protegido por los guardias de asalto.

Los obreros de la fábrica de tabacos han anunciado la huelga de cuarenta y

ocho horas que debía comenzar el próximo lunes; sin embargo hoy entraron solamente al trabajo sesenta operarios.

Se han registrado numerosas coacciones de los elementos huelguistas habiéndose practicado siete detenciones.

Procedentes de Madrid llegaron a esta ciudad cincuenta números de la guardia civil. Los guardias de asalto intervinieron hoy en algunas ocasiones para disolver los grupos dando algunas cargas. Varios huelguistas profirieron insultos contra los guardias que detuvieron a tres individuos. Ante las manifestaciones del gobernador civil de la provincia el comercio abrió sus puertas pero al igual que los bares y cafés están servidos por sus propios dueños.

De un momento a otro se espera la llegada del gobernador para iniciar las gestiones que solucionen el conflicto.

#### Hoy llega a Cádiz el cadáver del general Sostoa

La Dirección General de Marruecos

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

y Colonias ha facilitado una nota diciendo que a las ocho de la mañana del domingo próximo llegará a Cádiz el barco «Legazpi» que conduce el cadáver del gobernador general de Guinea señor Sostoa.

El citado día a las cuatro de la tarde con asistencia del gobernador de Cádiz en representación del Gobierno se efectuará el traslado del cadáver desde el barco hasta la Estación de los Ferrocarriles Andaluces, siendo depositado en un furgón que se agregará al expreso de Madrid.

Se ha anunciado que a las doce de la noche llegará a la capital de la República en el expreso de Andalucía. En la Estación se habilitará una capilla ardiente donde será velado hasta las diez de la mañana, hora que se ha designado para la ceremonia.

Al entierro asistirá el Gobierno, representación del presidente de la República y elementos oficiales que seguirán al cortejo fúnebre desde la Estación de Atocha hasta la Sacramental de San Justo donde recibirá sepultura.

#### General puesto en libertad

Ha sido puesto en libertad por orden del juez especial a cuya disposición se hallaba desde los sucesos de agosto el General Goded.